

LA REVISTA

URCACYL

Unión Regional de Cooperativas
Agrarias de Castilla y León

Nº 74 ABRIL-JUNIO 2018

Ejemplar gratuito para los socios de URCACYL



EL FUTURO DEL CAMPO

URCACYL OFRECE FORMACIÓN A CASI UNA TREINTENA DE JÓVENES
COOPERATIVISTAS PARA MEJORAR SU CUALIFICACIÓN



Milagros Marcos, consejera de Agricultura y Ganadería, en el centro, en la clausura de las III Jornadas de Jóvenes Cooperativistas de Castilla y León.

ACUERDO

Convenio entre las cajas rurales y Urcacyl para dinamizar el crecimiento de las cooperativas

ALIANZA

Urcacyl, en el frente común ante la PAC 2020 para defender los intereses de Castilla y León

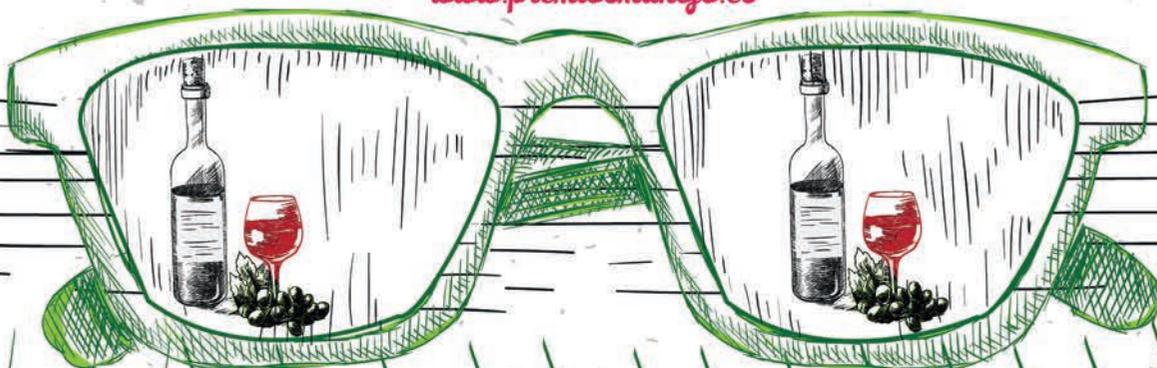
GALARDONES

Los XVII Premios Manajo se consolidan como los más importantes de bodegas cooperativas

XVII CONCURSO NACIONAL DE VINOS DE BODEGAS COOPERATIVAS



www.premiosmanajo.es



Recepción de MUESTRAS
del 23/04/2018 al 11/05/2018

PRECATAS 23 y 24 de mayo

CATA FINAL 14 de junio

Entrega de **PREMIOS** 15 de junio

Organiza:



Patrocina:



Colaboran:



Orgullosos de ser jóvenes agricultores y ganaderos

Entre los años 2009 y 2014, en Castilla y León el número de afiliados a la Seguridad Social agraria descendió en más de 9.000 agricultores y ganaderos, pasando de 68.298 a 59.098. Bien es cierto que en los cuatro últimos años existe una pequeña recuperación, habiendo crecido este número en 1.544 personas y siendo el número de afiliados de 60.642, a fecha de 28 de febrero del presente año.

La tendencia que se observa con carácter general, y pese a los ligeros repuntes de los últimos años, es la relativa a la reducción, o en el mejor de los casos, a la estabilización del número de explotaciones agropecuarias.

Se habla mucho de la necesidad de relevo generacional y de la necesidad de incorporación de jóvenes a este sector primario. Lo cierto es que este relevo se está produciendo sin ningún tipo de traumas y conforme a las normas que establece el mercado.

Los pueblos, que hace 30 años tenían 40 ó 50 agricultores y ganaderos, ahora tienen 15 y en pocos años serán cinco o seis; pero pese a estas reducciones en el número de titulares de explotaciones, hay que tener en consideración que las mismas se han dimensionado, no se ha dejado de labrar ninguna hectárea y ha crecido la producción agrícola y ganadera. Esta tendencia de crecimiento y de concentración también se observa en las cooperativas, considerando como tales no las de carácter familiar, sino aquéllas que disponen de instalaciones, personal y oficinas. Cada vez son menos pero con una mayor actividad.

El acceso a la agricultura y ganadería no es fácil para los jóvenes y se produce casi exclusivamente entre familiares de agricultores y ganaderos. El coste de incorporación es altísimo y difícilmente abordable para personas que no reciban un apoyo familiar en forma de tierras, ganado, maquinaria y ello a pesar de las siempre necesarias medidas financieras y de las subvenciones existentes para la incorporación de jóvenes.

Para que haya crecimiento y juventud, debe haber suficiente rentabilidad, y por ello la incorporación de jóvenes, y

el incremento de su número, va ligado en gran medida a la creación de nuevos regadíos y a la modernización de los existentes. En este sentido, es satisfactorio comprobar que mientras en los siete años del anterior período de programación de la PAC se incorporaron 3.000 jóvenes, en las tres últimas convocatorias esta cifra ha sido de 2.700.

Se están incorporando los jóvenes que se precisan, que cada vez tienen una mayor formación y una mayor ilusión; pero eso sí, ellos reclaman que las ayudas de la PAC vayan a los agricultores que están en activo y no para los jubilados o para aquéllos que viven de otros oficios, y mucho más ahora que se anuncian recortes en estas ayudas. Estos jóvenes también quieren que la opinión pública conozca que están orgullosos de su profesión y que no viven de ayudas, ya que las existentes son para compensar los bajos precios que perciben por sus productos y para posibilitar que los consumidores adquieran alimentos a unos precios mucho más baratos.

Contratación de trabajadores

Necesitamos una mayor población en el medio rural y eso, aunque ya no pueda venir del sector agropecuario, sí puede proceder del sector agroalimentario mediante la transformación de más productos. Para ello es preciso apoyar la creación de nuevas industrias alimentarias en el medio rural y potenciar la contratación de trabajadores por las mismas.

Junto a esta necesidad de apoyo a la transformación de nuestros productos, también precisamos una mayor implicación de los jóvenes en la gobernanza de las cooperativas y de las organizaciones agrarias. Tenemos jóvenes cada vez más preparados y sin embargo con un escaso grado de implicación en el asociacionismo. Otro de los temas que hay que impulsar con medidas concretas es el de una mayor presencia de mujeres en el campo con carácter particular y en el medio rural con carácter general. Ahí sí que se deben encontrar medidas de apoyo suficientes, porque sin mujeres no hay familias, sin familias no hay vida y sin vida en los pueblos, no hay futuro para el medio rural.

Presidente: Gabriel Alonso Resina.

Director: Jerónimo Lozano González.

Directora Comercial: Luisa Alcalde.

Consejo Editorial: Fernando Antúnez García, Armando Caballero, Jesús Carrión, Javier Narváez, Arturo Amigo Alba, Leopoldo Quevedo Rojo, Francisco Javier Blanco Miguel, Marceliano Navarro Casas y Javier Azpeleta.

Equipo Técnico: José María Santos, Ana María Sierra, Jorge Villarreal, Alberto Sandonís, Ana de Coca, Cristina de la Peña y José Manuel Domínguez.

Edita: Ediciones La Meseta SL. C/ Miguel de Unamuno, 96. 47008 Valladolid

Impresión: Grupo Impresa. **DEP. LEGAL:** VA-56-2000

Publicidad: Telf: 983 01 81 81. Fax: 983 01 81 82. URCACYL: Telf: 983 23 87 84. Fax: 983 22 23 56

Revista gratuita para los socios de la UNIÓN REGIONAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE CASTILLA Y LEÓN (URCACYL). Periodicidad: Trimestral.

Ni esta publicación ni la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León (URCACYL) se hacen responsables de las opiniones reflejadas en los artículos firmados por personas ajenas a la redacción. Prohibida la reproducción total o parcial sin citar la fuente.



6
Urcacyl prepara
a los cooperativistas
del futuro



33
Impulso a la Ley de
Titularidad Compartida
de las explotaciones agrarias



39
Los Premios Manajo
alcanzan su
edición XVII

S u m a r i o

Los socios, protagonistas de La Revista de Urcacyl

La Revista de Urcacyl pretende ser un medio de comunicación al servicio de los socios, por lo que reflejará todas las actividades y noticias generadas por las cooperativas agrarias de la Agrupación. Por eso, es muy importante la colaboración de las cooperativas con el fin de que nos transmitan sus iniciativas. Para contactar con La Revista de Urcacyl, llamar al teléfono 983 01 81 81.

- 12 Cobadu, reconocida como Entidad Asociativa Prioritaria para los sectores de alimentación animal y vacuno de carne
- 14 Dehesa Grande aumenta su facturación un 10% en 2017 hasta los 33 millones de euros
- 16 Aranpino moderniza sus instalaciones para adaptar sus envases de patatas a la demanda de los consumidores
- 18 Quesos Cerrato aumenta un 25% su facturación en 2017 hasta superar los 30 millones de euros
- 20 Reina Kilama incrementa sus ventas un 33% en tres años hasta alcanzar los ocho millones en 2017
- 22 Viña Vilano presenta una nueva gama de vinos 'premium'
- 23 Gredosur reduce un 30% su producción de higos por la sequía
- 24 Nuestra Señora de los Reyes invierte en la renovación de su maquinaria tras ampliar sus instalaciones
- 26 San Formerio de la Sierra estudia nuevas variedades y cultivos para aportar valor añadido a sus socios
- 27 Bodega Cuatro Rayas, Mejor Empresa en Medios Sociales en los III Premios Competitividad Digital
- 28 Urcacyl participa en el Grupo Operativo de Agricultura Ecológica de Castilla y León
- 29 Convenio entre las cajas rurales y Urcacyl para dinamizar el crecimiento de las cooperativas
- 30 Urcacyl, en el frente común ante la PAC 2020
- 34 Urcacyl anima a las mujeres a tener una mayor participación en el campo
- 35 'Tú puedes brillar... aún más'
- 36 Aprobado el decreto de concentración parcelaria de Castilla y León
- 38 Apoyos a la eficiencia energética y las renovables
- 40 Comparecencia de Urcacyl ante las Cortes de Castilla y León
- 41 Frutas y verduras de cooperativas para cerca de 1.300 escolares de Castilla y León
- 42 El maíz más dulce
- 46 Quien contamina, paga
- 47 El Consejo Rector de Urcacyl aprueba las Cuentas de 2017
- 48 La adversa meteorología eleva a casi 25 millones de euros las indemnizaciones para uva de vino en Castilla y León
- 50 La superficie asegurada en herbáceos aumenta un 72% al superar 1,5 millones de hectáreas
- 51 La Junta Electoral admite la proposición de Ley presentada por Urcacyl sobre el personal de las gasolineras
- 52 Enmiendas al Proyecto de Ley para modificar la legislación regional de Cooperativas
- 54 Urcacyl reclama fomentar el consumo de quesos y productos lácteos
- 56 Novedades en la gestión medioambiental de las explotaciones ganaderas
- 65 Evolución de los precios

SUBVENCIONES AGRARIAS PAC 2018

NOSOTROS TE AYUDAMOS A TRAMITARLAS
Y, SI QUIERES, TE LAS ANTICIPAMOS*



PORQUE LAS COSAS
MÁS GRANDES EMPIEZAN
CON UNA PEQUEÑA SEMILLA

Bankia

SIGAMOS TRABAJANDO

*Financiación sujeta a la aprobación por parte de Bankia.

bankia.es

Urcacyl prepara a los cooperativistas del futuro

La consejera de Agricultura y Ganadería clausura el curso de jóvenes socios, donde toma nota de sus peticiones y reflexiones

Durante los días 21, 22 y 23 de marzo se han celebrado en el Parador Nacional de Gredos (Ávila), las III Jornadas de Jóvenes Cooperativistas de Castilla y León, organizadas por Urcacyl con la colaboración de las Cajas Rurales. El encuentro ha reunido a casi una treintena de socios e hijos de socios de entre 18 y 30 años de las cooperativas Lacto Unión y Agropal de Palencia, Cobadu de Zamora, Cobur y Padre Florez de Burgos, Cofrubi de León, Copiso de Soria, Dehesa Grande de Salamanca y San Agustín de Valladolid. Las jornadas fueron clausuradas por la consejera de Agricultura y Ganadería, Milagros Marcos, quien tras su intervención, en la que se refirió a todas las medidas puestas en marcha para priorizar la incorporación de los jóvenes a la agricultura y ganadería de la comunidad autónoma, escuchó durante más de una hora las demandas y las sugerencias de los participantes con el propósito de conocer sus inquietudes y plantear soluciones a las mismas.

Con esta iniciativa, Urcacyl se marca un triple objetivo: formar a los futuros miembros de Consejos Rectores, propiciar la convivencia y el intercambio de experiencias entre jóvenes de diferentes cooperativas y sectores e incentivar entre ellos el orgullo de ser agricultor o ganadero cooperativista.

En el marco inigualable del primer Parador Nacional existente, inaugurado en 1926 por Alfonso XIII y de una forma muy cercana, didáctica y participativa, los jóvenes han atendido explicaciones



Milagros Marcos, consejera de Agricultura y Ganadería, durante la clausura de las III Jornadas de Jóvenes Cooperativistas de Castilla y León, organizadas por Urcacyl.

y han formulado preguntas a un experto profesorado entre el que se encontraba el fiscalista Aurelio Álvarez, la catedrática de Derecho Civil María Eugenia Serrano, el doctor Salvatore Di Stefano, la directora general de Caja Rural de Salamanca, Isabel Martín, la periodista Silvia García, la directora de Asucyl, Isabel del Amo, el director de Relaciones Externas de Mercadona Julio Casado y el jefe de Servicio Jesús Paradinas, además de varios técnicos de Urcacyl.

Temas impartidos

La formación se ha centrado en materias cooperativas, agrarias y complementarias. Dentro de las primeras, se ha mostrado la importancia y el régimen económico y social del cooperativismo, se ha dado a conocer el funcionamiento de los órganos de gobierno, la

responsabilidad social y la necesidad de disponer de estrategias de futuro. Además se han tenido tertulias con Jesús Oltra, Víctor Rodríguez, Antonio Terradillos, Rafael Sánchez Olea y Elías Aguado, gerentes respectivamente de las cooperativas Avigase, Copasa, Pecogasa, Cobadu y Cocope.

Las materias agrarias han versado sobre temas especialmente interesantes para los jóvenes como el funcionamiento de la PAC, los contratos, arrendamientos y herencias, el régimen fiscal de las explotaciones agrarias y las medidas de apoyo de la Administración al cooperativismo y a los jóvenes. Dentro de las materias complementarias se han abordado temas relacionados con la distribución alimentaria, la ética empresarial, los medios de comunicación y el sistema crediticio.



Tertulia con Víctor Rodríguez y Jesús Oltra.



Isabel Martín, directora de Caja Rural de Salamanca, durante su exposición.



La periodista Silvia García Rojo.



Alumnos en las jornadas.

La alta participación de los alumnos con sus opiniones y su satisfacción por haber participado en este foro, se refleja en las opiniones y comentarios realizados por algunos de los mismos, que seguidamente transcribimos.

David Amigo, de Cofrubi, apunta: **"para mí ha sido una gran experiencia de aprendizaje. He estado rodeado de grandes personas. Gracias a todos los que nos habéis ofrecido estas charlas, y gracias al equipo de Urcacyl por darnos esta gran oportunidad, en un lugar tan maravilloso y con tanta historia como el Parador de Gredos"**. Por su parte, Miguel Ángel González, de Lacto Unión, manifiesta: **"las jornadas me han parecido interesantes, además de aprender he conocido gente**

como yo, y me he dado cuenta que no soy el único que me quiero quedar trabajando en el sector, que desde mi pueblo es lo que parece".

Conocer a otros profesionales

La opinión de Samuel Hernández, de Cobadu, sobre esta iniciativa es **"muy positiva. Me ha servido para llevarme unos conocimientos bastante amplios sobre temas fundamentales para enfocar mejor la explotación y lograr un rendimiento mayor. El trato por los miembros Urcacyl y por los ponentes ha sido excelente. Esperemos tener ese mismo trato en la próxima reforma de la PAC, por las industrias y por consumidor final de nuestros productos"**. Del mismo pare-

cer es José María García Prieto, de Dehesa Grande, quien indica que estas jornadas son **"muy interesantes y constructivas, hemos aprendido mucho y hemos podido dialogar con los expositores y hemos conocido gente del mismo sector pero con empleos totalmente diferentes, personas maravillosas"**.

Pedro González, de Cobur, reclama nuevas reuniones similares y agradece **"permitirme compartir estos días con vosotros, ha sido una compañía excelente, en una ubicación inigualable y con un tema común, algo peliagudo pero que es nuestra forma de vida. Espero que nos veamos pronto"**. Para Mario Álvarez, de Copiso, **"las jornadas me han parecido un evento grato."**



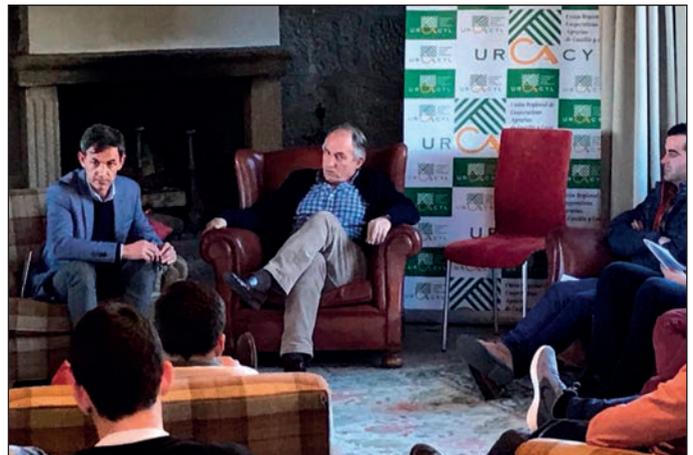
José María Santos y José Manuel Domínguez, técnicos de Urcacyl.



Jorge Villarreal y Alberto Sandoni, técnicos de Urcacyl.



La catedrática de Derecho Civil María Eugenia Serrano.



Tertulia con Antonio Terradillos.

Falta mucho trabajo hasta que nos den todo el apoyo que merecemos los jóvenes, y para que se controle más la figura de agricultor activo, disminuyendo ayudas a agricultores jubilados y a agricultores de segunda. También falta mucho trabajo hasta que la sociedad se dé cuenta de lo que representamos agricultores y ganaderos, y de lo importantes que son las ayudas que percibimos para que toda la sociedad pueda comer bien y barato". Asimismo, Ricardo Fraile, de Padre Flórez, indica: "en primer lugar felicitarnos por estos tres días tan agradables que hemos pasado. Sobre la PAC he llegado a la conclusión de que si nos dieran menos subvenciones y el precio fuera más justo,

mejor nos iría. Sobra más de la mitad de la burocracia, pero tenemos muchos funcionarios y tienen que comer. El apoyo a la vida rural es mentira, los políticos no hacen nada para que vivamos en los pueblos, les sale muy caro que nos quedemos en ellos y un ejemplo lo tienen en el camión de la basura, que en mi zona hace unos 170 kilómetros para atender a 1.500 personas y en una ciudad lo hace en tres bloques en cinco minutos".

Imagen en la opinión pública

Eduardo de la Pinta, de Agropal comenta: "no es todo tan fácil y viable como dicen en los medios de comunicación, que siempre que se acerca la

fecha de algún pago por las administraciones lo dicen y repiten mil veces con el énfasis que no merece, ya que luego los plazos de cobro nunca se cumplen, como es el caso actualmente del 5% que queda pendiente de la PAC del 2017. Debemos tener claro que son subvenciones compensatorias, cosa que la gente de a pie según escuchan las noticias, sus primeras impresiones son: `vaya con los agricultores y ganaderos, todo el día quejándose y ahora les va a caer una millonada´, y es aquí donde tenemos que unirnos y sobre todo explicar que gracias a estas ayudas pueden todos los españoles y europeos hacer la compra a un precio cotidiano y razonable".



El fiscalista Aurelio Álvarez.



El doctor Salvatore Di Estefano



Jesús Paradinas.



Isabel del Amo, directora de Asucyl.

Mario Abad, de Lacto Unión, destaca las charlas de las jornadas "que me han ayudado a ver cómo hay más gente en mi situación y aprender que la colaboración entre nosotros agricultores y ganaderos es importante. También me ha ayudado a comprender temas que desconocía. Como conclusión decir que me han parecido interesantes y me gustaría asistir a otras y así aprender más. Gracias y un saludo a todos, y que nos quede el recuerdo de los buenos días de marzo de 2018 que hemos pasado juntos".

Alejandro Aguado, de Copiso, indica que estos cursos "están muy bien por varios motivos: conocemos el funcionamiento de distintas cooperativas de la comunidad autónoma y la

forma de trabajar con sus socios, buscando el beneficio conjunto. También conocemos el trabajo de los compañeros que hemos venido. Nos hacen ver la importancia de dar valor añadido a nuestros productos y de demostrar que las ayudas que recibimos de la UE sirven para producir más sano y con precios muy bajos para que el consumidor no vea mermado su poder adquisitivo. Las trabas burocráticas que se ponen al campo, a jóvenes y a personas activas, hacen que en una actividad tan importante como es la del sector primario, poco a poco se apague la ilusión de la gente que quiere vivir dignamente en el medio rural". Rodrigo Terradillos, de Padre Flórez, asentía, destaca de las jor-

nadas "sobre todo los valores que nos han transmitido del cooperativismo, la utilidad de las distintas ponencias y la buena armonía con el resto de compañeros".

El caos de la burocracia

Para Fernando Hernandez, de Dehesa Grande, "hay inconvenientes que tienen los jóvenes para incorporarse, como son el CAP, los jubilados que siguen cobrando la PAC y los agricultores o ganaderos que no lo son a título principal. En cuanto a burocracia, es un caos, te piden papeles que ya has entregado y hay mucha lentitud en los trámites".

A Iván Pascual, de Cobadu, las jornadas se le han quedado cortas pues "me



Tertulia con Rafael Sánchez Olea y Elías Aguado.



Julio Casado, director de Relaciones Externas de Mercadona.

han servido mucho, tanto para compartir experiencias con otros compañeros del sector como para aprender del cooperativismo. Una lástima que no fueran más días para poder remar algunos temas”.

Juan Vallejo, de Copiso, recomienda este curso “al cien por cien, por la experiencia de estar en un sitio así, por conocer agricultores y ganaderos de toda Castilla y León, jóvenes como tú, y por las charlas, que yo creo que

a todos nos han servido para aprender cosas nuevas de estos nuestros oficios”.

Para José Toquero, de Agropal, “debemos de hacer una apuesta firme y contundente por las cooperativas, tanto dentro del sector como por parte de la Administración y la sociedad. Los agricultores en las cooperativas podemos hacer fuerza respecto a la industria y la administración, mirando por nuestros intereses.

La Administración debe hacer ver a la sociedad que proporcionamos alimentos de calidad, y que los verdaderos destinatarios de las ayudas son los propios consumidores y la industria, porque indirectamente son los grandes beneficiadas, puesto que el precio de los alimentos sería mucho mayor si no fuese por la PAC. Es necesario que se consuman productos nacionales, porque eso repercutirá en toda la sociedad”.



Participantes en las III Jornadas de Jóvenes Cooperativistas de Castilla y León, organizadas por Urcacyl.



Sulf Active

Polisulfato

abonos complejos NPK (Ca-Mg-S)

Seis nutrientes fundamentales
totalmente solubles

Una composición única que...

- 1 Garantiza la fertilización más completa y equilibrada
- 2 Mejora la asimilación de los nutrientes
- 3 Aumenta la producción y calidad de la cosecha
- 4 Enriquece la tierra y protege el medioambiente

Fertiberia  **Creciendo juntos.**

Torre Espacio, Paseo de la Castellana, 259 D. Planta 48. 28046 Madrid.
Telf.: (34) 91 586 62 00 • E-mail: fertiberia@fertiberia.es

fertiberia.com | 

**Fertiberia Advance, una nueva
gama de fertilizantes exclusivos,
más avanzados y eficientes.**

información extendida

Para obtener más información
escanee este código QR con la
cámara de su dispositivo móvil.

...o visite fertiberia-advance.com



CoopcyL  C/Pío del Río Hortega, 8. 47014 VALLADOLID
Telf.: 983 342 028



Cobadu, reconocida como Entidad Asociativa Prioritaria para los sectores de alimentación animal y vacuno de carne

La cooperativa zamorana cuenta con más de 10.000 socios y opera en nueve comunidades autónomas

Cobadu ha sido reconocida por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente como Entidad Asociativa Prioritaria a nivel estatal para los sectores de alimentación animal y vacuno de Carne, con lo que se convierte así en la décima cooperativa a la que se le concede dicho reconocimiento en toda España. Esta distinción otorga a la cooperativa prioridad en concesión

de ayudas o subvenciones, materiales o inmateriales, en transformación, comercialización y desarrollo de políticas agrarias del Programa Nacional de Desarrollo Rural.

Cobadu, cooperativa zamorana de primer grado, cuenta con 10.067 socios de base y actúa ya en nueve comunidades autónomas de todo el panorama nacional en los sectores en los que ha sido reconocida como Enti-

dad Asociativa Prioritaria. La facturación del año 2017 superó los 300 millones, destacando en este ejercicio la comercialización de más de 600 millones de kilos de pienso y materias primas y 39.000 añejos.

Integración

La figura de la Entidad Asociativa Prioritaria se contempla en la Ley de fomento de la integración cooperativa

Premio Cristóbal de la Puerta

Los Premios Editorial Agrícola 2017 han reconocido a la Cooperativa Cobadu con el Premio Cristóbal de la Puerta, un galardón que reconoce la trayectoria de aquellas personas y organizaciones destacadas en el ámbito de la agricultura y la ganadería. Unos premios que se han entregado en el marco del I Foro Innagrotables, encuentro que ha puesto en valor los casos de éxito de los premiados con el objetivo de inspirar a entidades y empresas que trabajan por y para el sector agroalimentario.

El éxito de Cobadu ha sido considerado por el jurado como merecedor del premio por **"el fuerte compromiso con sector agropecuario, especialmente con los agricultores y ganaderos que forman parte de la cooperativa"**. Durante el foro, Rafael Sánchez Olea, director general de la cooperativa, ha agradecido a la Editorial Agrícola, organizadora de estas distinciones, que hayan valorado a Cobadu reconociendo el esfuerzo de los más de diez mil socios y más de treinta cooperativas asociadas, junto con un amplio equipo de profesionales que día tras día desempeñan su trabajo con entusiasmo y eficacia. Durante la entrega del premio, que recogió junto a Florentino Mangas Blanco, presidente de la cooperativa, ambos expresaron también el reconocimiento y gratitud a los socios fundadores y a los miembros del Consejo



De izquierda a derecha, Florentino Mangas Blanco y Rafael Sánchez Olea, presidente y director general de Cobadu, respectivamente, recogen el Premio Cristóbal de la Puerta.

Rector de Cobadu, así como un recuerdo **"a todas aquellas personas que desde distintos ámbitos están realizando un esfuerzo por el progreso y el desarrollo del sector agrario, que luchan cada día por innovar y situarse en el nivel de calidad exigido por la evolución de la economía y los retos del mercado en un mundo globalizado y cada vez más competitivo"**



La facturación de Cobadu en 2017 superó los 300 millones, destacando en este ejercicio la comercialización de más de 600 millones de kilos de pienso y materias primas y 39.000 añosjos.

y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario, promovida por el Ministerio. Esta Ley se puso en marcha para favorecer las uniones entre las cooperativas y otras entidades asociativas agroalimentarias, que en España ascienden a más de 3.300 cooperativas, ya que la atomización que caracteriza al sector provoca grandes dificultades para alcanzar deseables niveles de competitividad. De esta forma se favorece un mejor posicionamiento en la cadena alimentaria, en un mercado globalizado en constante evolución.

Programa Nacional de Desarrollo Rural

El reconocimiento como Entidad Asociativa Prioritaria permite el acceso, entre otros apoyos, a las ayudas del Programa Nacional de Desarrollo Rural. Para el período 2014–2020 están presupuestados 256,7 millones, procedentes de fondos nacionales y comunitarios, para actuaciones de integración asociativa.

Visita de Central Lechera Asturiana y Zuera

Durante el pasado mes de marzo, Central Lechera Asturiana y la cooperativa de Zuera, en Zaragoza, visitaron las instalaciones Cobadu, conociendo de primera mano la evolución de las instalaciones centrales y las diferentes actividades. Florentino Mangas, presidente de Cobadu, y Rafael Sánchez Olea, director general, recibieron en ambas ocasiones a representantes de Central Lechera Asturiana, la Corporación Alimentaria Peñasanta y a Sociedad de Servicios Agrarios de Asturias así como a los socios de Zuera, acompañados de su presidente, Fernando Marcén, en la sede central de la cooperativa en Moraleja del Vino (Zamora). La Junta Rectora y la Comisión de Control de Central Lechera Asturiana y los Consejos de Administración de CAPSA y ASA, así como los socios de Zuera pudieron intercambiar impresiones sobre la situación actual y los retos de los sectores agrícola y ganadero. A su llegada a las instalaciones de la cooperativa, Sánchez Olea explicó a los representantes de las distintas entidades la evolución de la cooperativa desde su fundación en 1982, señalando los momentos más importantes de su historia. Tras la presentación de la cooperativa, recorrieron las instalaciones observando todos los procesos productivos con las indicaciones de los profesionales de los distintos departamentos.



Socios de Central Lechera Asturiana.



De izquierda a derecha, Bertino Velasco Torre, presidente de Central Lechera Asturiana; y Rafael Sánchez Olea, director general de Cobadu.

Dehesa Grande aumenta su facturación un 10% en 2017 hasta los 33 millones de euros

La cooperativa salmantina mantiene las alianzas con las grandes cadenas de distribución e impulsa el modelo de carnicerías franquiciadas

La cooperativa Dehesa Grande, con sede en Vitigudino (Salamanca), alcanzó una facturación de 26 millones de euros en 2017. A esta cifra hay que sumar cuatro millones de euros procedentes de Ibéricos Dehesa Grande, la comercializadora de productos cárnicos frescos y curados de cerdo ibérico; y tres millones de euros facturados por sus instalaciones de mataderos y sala de despiece, por lo que las ventas totales ascendieron a 33 millones de euros en 2017, un 10% más que el ejercicio anterior.

Este crecimiento va de la mano de los contactos iniciados con nuevos clientes nacionales, según explica Octavio Gonzalo, gerente de esta cooperativa que, con 600 socios pertenecientes a Consorcio Promoción del Ovino, Fuentevacuna, Ganavaex, Campo Vacuno, Carne Natural de Ledesma y Vacuno Béjar, aglutina 30.000 vacas de cebo, 65.000 ovejas y 500 cerdas ibéricas reproductoras.

El 60% de su facturación corresponde al mercado nacional, lo que **"demuestra la reactivación del sector español del vacuno de carne"**, señala el gerente de Dehesa Grande, que detalla que una parte importante corresponde a las ventas realizadas a Bos Nostrum (Grupo Mercadona), Osi Food Solutions Spain (proveedor de McDonald's) y a la alianza alcanzada con Carrefour. **"El sector aprecia el crecimiento de la cooperativa basado en el esfuerzo y el trabajo diario. Estamos consolidándonos en el mercado nacional a través de una posición sólida"**, destaca Gonzalo.



La producción de los socios de Dehesa Grande se incrementó un 6,83% respecto a 2016, lo que supone más de 1.300 animales comercializados.

Portugal es el destino de las exportaciones de Dehesa Grande, con unas ventas de doce millones de euros. **"Hemos firmado un importante convenio con Intermarché, por el que suministramos a todos sus hipermercados ubicados en el territorio portugués más de 500 toneladas de vacuno"**, detalla el gerente de esta Sociedad Cooperativa Prioritaria.

Entre otros servicios, Dehesa Grande ofrece a sus socios la certificación de las explotaciones para garantizar a los clientes una carne de calidad, **"lo que exige a los ganaderos el cumplimiento de un riguroso protocolo que incluye inspecciones a nivel sanitario y alimenticio, tanto en las explotaciones como en el matadero"**, añade Gonzalo. Además, cuenta con asesoramiento veterinario a través de

técnicos especialistas, que atienden cualquier problema sanitario o enfermedad que pueda surgir en las explotaciones; y se encarga de la comercialización de ganado y la formulación y nutrición animal, un área que mensualmente trabaja con nutrólogos que garantizan que el pienso de la cooperativa es el más competitivo en calidad y en precio, sin perder propiedades.

Beneficios

La producción de los socios se incrementó un 6,83% respecto a 2016, lo que supone más de 1.300 animales comercializados. **"En agradecimiento a su confianza, Dehesa Grande ha destinado una importante parte de sus beneficios como retorno cooperativo, lo que supondrá un reparto de 225.000 euros distribuidos en 14**

euros por animal de carne y siete euros por animal de vida comercializado durante 2017”, subraya el gerente de la cooperativa salmantina.

Área de influencia

De cara a 2018, Dehesa Grande prevé ampliar su área de influencia a otras zonas de España para mantener su crecimiento, además de trabajar para consolidar los mercados en los que ya tiene presencia, con especial énfasis en las grandes distribuidoras de alimentación. **“Para hacer frente a las nuevas demandas de producción, hemos invertido 800.000 euros en un nuevo cebadero y un centro de tipificación. Además, trabajamos en la ampliación de nuestro matadero, unas obras que están previstas que finalicen este verano y suponen una inversión, similar a la anterior, de más de 800.000 euros”,** apunta Gonzalo.



Dehesa Grande ha lanzado una línea de negocio de carnicerías franquiciadas.

Una de las líneas de negocio por las que apuesta la cooperativa salmantina es la implantación en España de carnicerías franquiciadas. Actualmente, el grupo salmantino posee diez establecimientos bajo esta modalidad y espera

nuevas aperturas en 2018. Esta iniciativa se perfila como una forma de llegar al consumidor final directamente con el producto de Dehesa Grande, así como de mejorar la imagen de la marca.

Híbridos KWS.
¿Qué mejor herramienta?



KOFITES

Ciclo 400



KWS FORLA

Ciclo Medio-Precoz



ARSENIO

Ciclo Precoz. Grano Blanco.

Nuevo

Nuevo

Nuevo

www.kws.es

SEBRANDO
EL FUTURO
DESDE 1856





Instalaciones de Aranpino, que cuenta con 66 socios, en Cantalpino (Salamanca).

Aranpino moderniza sus instalaciones para adaptar sus envases de patatas a la demanda de los consumidores

La cooperativa salmantina factura once millones de euros en la campaña 2016-17

La actividad de la cooperativa Aranpino, ubicada en Cantalpino (Salamanca), se centra en la comercialización de la producción de sus 66 socios, principalmente patatas de consumo, pero también cereal, maíz y oleaginosas. Además, proporciona los suministros que necesitan las explotaciones, como fertilizantes, fitosanitarios, patatas de siembra, semillas, gasóleo y repuestos.

En la actualidad, la sociedad continúa con el proceso de modernización de sus instalaciones y maquinaria para adaptar los formatos de sus envases a la demanda del mercado. **"Se han incrementado las ventas en grandes superficies en detrimento del comercio tradicional y éstas imponen el formato de patata lavada en bolsas de pequeñas dimensiones"**, apunta José Blázquez Celador, gerente de Aranpino, que añade que esta política hace que cada vez sea mayor la presencia de patatas francesas en los lineales.

Con una plantilla de 12 trabajadores, la cooperativa cerró la campaña 2016-17 con unas ventas de once millones de euros. **"La grave crisis de precios que**

ha sufrido el sector en el último año ha provocado que la campaña 2017-18 sea, junto con 2014, la peor de nuestra historia", detalla Blázquez Celador, que explica que el principal problema es la gran fluctuación de los precios de una campaña a otra, **"lo que puede provocar, como este año, ventas muy por debajo de los costes de producción"**.

Entre la sede central de Cantalpino y las instalaciones auxiliares de Cantalpino y Arabayona de Mojica (Salamanca), la cooperativa cuenta con cerca de 30.000 metros cuadrados de instalaciones, repartidos entre seis naves polivalentes de almacenaje, cinco cámaras de conservación, nave de procesado con cuatro líneas de envasado, zona de lavado y muelles de carga y descarga.

Estacionalidad

"La estacionalidad de la producción, junto con la poca o nula capacidad de almacenaje, hace que durante el período de arranque saturemos el mercado y luego lo dejemos desabastecido hasta la llegada de la patata nueva de Cartagena (Murcia) y Andalucía. Esta situación es un caldo de cul-

tivo perfecto para dejar abiertas las puertas del mercado español a nuestra más dura competencia, la patata procedente de Francia", comenta el gerente de Aranpino. En su opinión, el futuro del sector pasa por comercializar productos de mayor calidad culinaria **"que nuestra competencia francesa, que sólo tiene presencia visual"**.

Blázquez Celador señala que uno de los caminos para conseguirlo es la Organización Interprofesional de la Patata de Castilla y León, que debe ser un vehículo **"para poner orden en un sector tan individualista y anárquico como este"**. El gerente de Aranpino apunta que los agricultores han de potenciar las siembras escalonadas que minimicen en lo posible los desfases entre oferta y demanda; mientras que de cara a los consumidores, es preciso fomentar nuevos hábitos de consumo y **"explicar las bondades de nuestro producto, que es de muy alta calidad"**, puntualiza, al tiempo que pide presionar a la gran distribución con la ayuda de la Administración para que cada vez **"la presencia de nuestra patata en sus lineales sea mayor"**.

N U E V A G A M A D E
HERBICIDAS PARA CEREAL

TELET TRIO[®]
CONCORDIA[®]
BROCAR[®]
DEFT[®]



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.

DELEGACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN - Jesús Román Rodríguez 607 866 746

Quesos Cerrato aumenta un 25% su facturación en 2017 hasta superar los 30 millones de euros

La cooperativa, que celebra su 50 aniversario, prevé recoger 100 millones de litros de leche de sus socios en 2020

“ 2017 no fue un año fácil para Quesos Cerrato. En 2016, la producción de leche de oveja creció mucho y los fabricantes de queso a los que vendíamos una parte importante de la producción dejaron de comprar nuestra leche de un día para otro. Nos encontramos con ocho millones más de litros de oveja y cabra que tuvimos que transformar en queso. Esto nos creó graves problemas: tuvimos que ampliar las cámaras de conservación y buscar nuevos clientes a quienes suministrar nuestro queso”, explica César Reales, gerente de Agropal, grupo al que pertenece Quesos Cerrato.

El gerente de esta cooperativa con sede en Palencia destaca que el resultado de esta situación ha sido muy positivo: “incrementamos la relación con los clientes que teníamos y conseguimos nuevas empresas a las que suministrar nuestros quesos, lo que supuso un aumento de las ventas de más del 25% hasta superar los 30 millones de euros en 2017. Nuestras previsiones apuntan a que este ritmo de crecimiento continuará en 2018 y 2019 hasta superar los 100 millones de litros de leche recogidos y más de doce millones de kilos de queso vendidos en 2020”.

Reales explica que en la actualidad Quesos Cerrato no depende de ninguna industria para la venta de la leche de los socios ganaderos. “Las industrias a las que vendíamos la leche intentaron asfixiarnos y eso nos ha hecho crecer y ser mucho más fuertes. Somos la única cooperativa de España que tiene capacidad de transformar en



Quesos Cerrato ha invertido cuatro millones de euros para duplicar su capacidad de producción.

queso toda la leche de sus ganaderos”, subraya el gerente de Agropal.

Para conseguir las cifras previstas hasta 2020, Quesos Cerrato ha invertido cuatro millones de euros para duplicar su capacidad de fabricación y rentabilizar mejor las importantes actuaciones realizadas con anterioridad. Así, la cooperativa ha desdoblado la zona de elaboración para disponer de dos zonas diferenciadas, lo que permite elaborar simultáneamente gamas de productos diferentes. También ha ampliado la capacidad de las cámaras y secaderos y

ha duplicado la sala blanca con cuatro nuevas líneas en las que se envasarán nuevos productos, con lo que ofrecerá un surtido más amplio y diferenciado para que los clientes puedan satisfacer mejor las demandas de los consumidores.

Evolución

Cuando en 1968 un grupo de ganaderos de Valladolid, Burgos, León y Palencia fundaron una sociedad para defenderse juntos del abuso que estaban sufriendo por parte de quienes

recogían la leche, difícilmente podían imaginar que, 50 años más tarde, Quesos Cerrato se convertiría en la mayor cooperativa de quesos de España. En este medio siglo de trayectoria la evolución del mercado y los hábitos de consumo han cambiado considerablemente y la cooperativa ha sabido adaptarse a las demandas de los consumidores para ser proveedores preferentes de sus clientes. **“Todo esto se ha conseguido con un mayor control y eficiencia en todos los procesos de producción, manteniendo siempre la calidad y el grado de artesanía y tradición que nuestros quesos representan”**, comenta Reales.

Premios

Entre las claves de la calidad de los productos de Quesos Cerrato, que ha sido reconocida por múltiples premios internacionales y nacionales, como doce World Cheese Awards y los 15 Cincho,

se encuentran su elaboración con leche fresca recogida diariamente de las granjas de los socios ganaderos, el saber hacer de sus maestros queseros y por el proceso de afinado en cámaras. La apertura a nuevos mercados ha exigido a la cooperativa la normalización de sus procesos y la modernización de sus instalaciones, lo que le ha permitido conseguir la certificación internacional de seguridad y calidad alimentaria *International Featured Standards (IFS)*, **“lo que nos permitirá seguir abriendo puertas tanto a nivel nacional como internacional para ampliar nuestro mercado y garantizar un futuro estable y rentable a nuestros ganaderos”**, apunta el gerente de Agropal.

“Nuestra apuesta por el mundo rural, por conservar su población y aprovechar los recursos naturales de manera razonable y sostenible en beneficio de las personas que lo habitan y visitan, se plasma en nuestros

retos y metas para los próximos ejercicios”, avanza Reales, que detalla que desde que a finales de 2006 Quesos Cerrato se incorporó al grupo cooperativo Agropal, las inversiones realizadas alcanzan los 20 millones de euros y la leche recogida a los socios ganaderos ha pasado de diez millones de litros a más de 68 millones de litros.

Objetivo

“Nuestro objetivo es superar en 2020 los 100 millones de litros, porque ello supone mantener vivas las explotaciones de nuestros socios y hacer posible que nuevos ganaderos se incorporen a nuestra cooperativa sabiendo que haremos todos los esfuerzos necesarios para que el valor añadido de la transformación de su leche revierta directamente en ellos, con un futuro seguro y estable, unas explotaciones más rentables y una mejor calidad de vida”, concluye.

Tecnología e Innovación PETKUS

Soluciones para el Procesamiento de Semillas y Granos



GRANOS

GRANOS



SEMILLAS



SEMILLAS

Transporte

PETKUS España
 Avda. Comunidad Europea, 33 - P13 | Pol. Ind. San Antolín | 34004 Palencia (ESPAÑA)
 ☎ +34 979 728 440 | 📠 +34 979 728 439
 ✉ petkus@petkus.es
www.petkus.com

**Strong Seed.
 Healthy Grain.
 PETKUS.**




Reina Kilama aumenta su facturación un 33% en tres años hasta alcanzar los ocho millones en 2017

La cooperativa salmantina exporta el 90% de su producción de miel

Santiago Canete del Río, presidente de la cooperativa Reina Kilama, ubicada en San Miguel del Valero (Salamanca), destaca el crecimiento de la sociedad en los últimos tres años hasta alcanzar los ocho millones de euros en 2017. **"Desde 2014 hemos aumentado las ventas en un 33%, lo que ha ido de la mano de la creación de empleo, con una plantilla que en la actualidad es de 14 profesionales"**, detalla.

La producción de Reina Kilama asciende a 1,5 millones de kilos de miel, cerca de 400 toneladas de polen y 70 toneladas de cera. **"Nuestros productos se someten a un estricto control de trazabilidad, desde las colmenas de los socios, pasando por nuestras instalaciones, donde se realizan diversos muestreos y análisis, hasta el consumidor final"**, explica Canete del Río, que destaca la labor de los 14 apicultores profesionales y trashumantes que forman parte de la cooperativa, **"lo que nos permite producir mieles de diferentes tipos y floraciones"**. La cooperativa es la mayor productora de polen de Europa y está entre las primeras de miel de encina; y produce otras variedades como la de cantueso, brezo y de flores, todas bajo la marca *Reina Kilama* y con el sello Tierra de Sabor. Además, posee una línea de productos cosméticos elaborados a partir de sus productos.

"El procesado de cera es uno de las actividades más importantes en nuestra cooperativa, ya que nuestros socios son productores y, a la vez, consumidores de este producto. Consiste en transformar el cerón -cera vieja que se retira de las colmenas- en láminas de cera estampada, que se



Santiago Canete del Río, presidente de la cooperativa Reina Kilama.

vuelven a introducir en las colmenas. Damos servicio de fundición, limpieza y desinfección de los marcos de los que se extrae este producto", detalla el presidente de Reina Kilama.

Mercados exteriores

La cooperativa salmantina exporta el 90% de su producción a destinos como Austria, Bélgica, Alemania, Italia, Dinamarca, Francia, Reino Unido, Holanda, Portugal, Luxemburgo, Polonia, Japón y Corea, entre otros. **"Nuestro objetivo es vender en países donde se valore la calidad de nuestros productos. Las masivas importaciones de mieles baratas de países como China y su posterior puesta en el mercado a bajo precio y sin información clara en el etiquetado, hacen muy difícil que tengamos cabida en el mercado nacional. Cabe destacar que Castilla y León es el principal importador**

europeo de miel china", comenta el presidente de Reina Kilama.

Las instalaciones ubicadas en San Miguel del Valero (Salamanca), que se distribuyen en 3.000 metros cuadrados construidos sobre un solar de 9.000 metros cuadrados, cuentan con un laboratorio y plantas para el envasado de miel, limpieza y selección de polen y procesado de cera, así como sala de conferencias, naves de almacenamiento, tienda y oficinas.

Canete del Río destaca también la importancia social de la cooperativa en su zona de influencia, que se caracteriza por ser **"un área desfavorecida de montaña donde apenas se puede desarrollar otra actividad agrícola o ganadera, con núcleos de población muy pequeños"**, a la que Reina Kilama aporta puestos de trabajo y riqueza, sin olvidar su efecto en la implantación de otros negocios y servicios.

ALTAMENTE ESPECIALIZADOS PARA GENERAR GANANCIAS.



SERIE
REX 4

landini.it

NUEVA GAMA REX LANDINI. ESPECIALES EN TODO.

La serie de los tractores especializados Rex 4, crece y se renueva: 4 versiones de 2 y 4 ruedas motrices y hasta 6 motorizaciones por versión, ofrecen la configuración ideal para garantizar la máxima productividad en las plantaciones de vid y frutales y satisfacer las más diversas exigencias. Nuevos motores de 70 a 111 HP, nueva transmisión con inversor mecánico o hidráulico, nuevos ejes y suspensiones, para una maniobrabilidad imbatible y un nuevo diseño del capó y la cabina (completamente rediseñada) para garantizar los más elevados estándares de confort, ergonomía y seguridad.

Landini

Viña Vilano presenta una nueva gama de vinos ‘premium’

La cooperativa burgalesa estudia la ampliación de su parque de barricas ante el incremento de la demanda



Instalaciones de la bodega cooperativa Viña Vilano en Pedrosa de Duero (Burgos).

La cooperativa Viña Vilano, ubicada en la localidad de Pedrosa de Duero (Burgos) y perteneciente a la Denominación de Origen Ribera de Duero, lanzará en 2018 una nueva gama de vinos premium formada por las marcas *La Baraja* y *El Vilano*. Desiderio Sastre, director general de esta bodega burgalesa que facturó cinco millones de euros en 2017, explica que son “**excepcionales vinos de la cosecha de 2015 con 15 meses en barrica de roble francés. La Baraja es un blend con cabernet sauvignon, merlot y tempranillo procedente del pago del que toma el nombre, situado a las afueras de Pedrosa de Duero y con 40 años de antigüedad; mientras que El Vilano procede del pago que da nombre a la bodega y es 100% tempranillo de viña vieja**”.

Además, la cooperativa comercializa *Think Pink 2017*, “**un vino elaborado tras una criomaceración de racimos enteros de tempranillo y un suave prensado para obtener mostos de extrema palidez**”, detalla Sastre, que añade: “**se trata de uno de**

los primeros riberas en sumarse a la nueva y cada día más pujante tendencia de los rosados blush”.

Inversiones

El director general de esta cooperativa, que cuenta con 75 socios y 21 empleados, apunta que en los dos últimos años Viña Vilano ha acometido diversas inversiones estructurales para adaptar la bodega a un futuro incremento del parque de barricas, así como maquinaria y tecnologías de vinificación. “**El incremento de las ventas de los vinos de crianza nos obliga a considerar proyectos de ampliación a medio plazo**”, avanza Sastre, al tiempo que señala que la bodega cuenta en la actualidad con un parque de 2.000 barricas.

La pasada campaña la cooperativa se vio “**severamente afectada**” por las heladas del mes de abril, por lo que se perdió cerca del 60% de una cosecha media, con sólo 850.000 kilos recogidos, “**pero de excelente calidad**”, puntualiza Sastre.

“**La D.O. Ribera de Duero, donde nos enmarcamos, está en continua**

expansión y cada año se publican los datos de aumento de sus ventas. Es necesario mantener un crecimiento sostenible en el tiempo, lo que depende en gran parte de los datos de producción de uva, que está muy sujeto a oscilaciones climáticas año tras año”, comenta el director general de la cooperativa Viña Vilano.

Oscilaciones en producción y precios

“**Las autorizaciones de plantación de 1.000 hectáreas y el proceso de replantaciones a hectáreas nuevas de mayor rendimiento sin duda ayudarán a sostener la demanda de los vinos de la D.O. Por parte de las bodegas, es necesario también apoyar con inversiones las estructuras productivas y comerciales, dado que la expansión de las ventas se realiza en gran parte en los mercados internacionales. Por último, las fuertes oscilaciones de producción y precios supone una gran amenaza al crecimiento sostenible de las ventas**”, concluye Sastre.

Gredosur reduce un 30% su producción de higos por la sequía

La cooperativa abulense comercializa también cerezas, castañas y ciruelas

Gredosur, ubicada en Poyales del Hoyo (Ávila), se creó en 1998 de la unión de las cooperativas Vega de Gredos y Comapir. **"La nuestra fue la población pionera en la comarca del Bajo Tiétar en explotar el higo, comercializarlo y cuidar las higueras para mejorar su rentabilidad"**, apunta Pablo García Jiménez, gerente de la cooperativa, que explica que, al ver su rentabilidad, otras localidades limítrofes se sumaron a este cultivo. **"En la actualidad, en toda la zona se explota el higo en mayor o menor medida"**, explica.

El gerente de esta cooperativa comenta que tanto el higo de la variedad cuello de dama como las cerezas que se cultivan en esta zona son muy diferentes a los del resto de España por su microclima. **"En numerosas ocasiones se ha intentado trasladar plantas fuera de nuestro área de influencia, pero sus frutos no tienen el mismo sabor"**, comenta García Jiménez.

Objetivos

Los objetivos de Gredosur, que comercializa higos, cerezas, castañas y ciruelas, se centran en mantener las ventas de las cosechas de los socios a un **"precio digno"** para ayudar a las economías familiares de la comarca. **"De esto no se puede vivir porque los insumos son cada vez más caros y el precio de la fruta en origen está al mismo nivel que hace 20 años"**, reclama el gerente de esta cooperativa que cuenta con cerca de 300 socios del Valle del Tiétar y de las comarcas extremeñas limítrofes.

En 2017, la producción de Gredosur se redujo cerca de un 30% con respecto a un año normal debido a las condiciones climatológicas, **"que también**



Gredosur, ubicada en Poyales del Hoyo (Ávila), cuenta con cerca de 300 socios del Valle del Tiétar y de las comarcas extremeñas limítrofes.



influyeron en que la calidad del producto no fuese el aconsejable", explica García Jiménez, que avanza las previsiones para 2018 no son nada halagüeñas debido a la enorme sequía que de momento existe en la zona.

En cuanto a la valoración de la situación del sector, el gerente de esta cooperativa abulense comenta que la cereza está en una situación de saturación debido a las grandes cantidades que hay

en el mercado y sólo será posible la supervivencia de aquellos agricultores que se adapten a las demandas del mercado, que en estos momentos es un gran tamaño de la fruta. Respecto al higo fresco y seco, tras unos años de bajada, se registra un aumento de la demanda, sobre todo debido al comercio exterior, **"lo que puede ser muy positivo para estos cultivos"**, concluye el gerente de Gredosur.

Nuestra Señora de los Reyes invierte en la renovación de su maquinaria tras ampliar sus instalaciones

La cooperativa burgalesa de explotación comunitaria de la tierra cuenta con 558 hectáreas de cereal de secano

Nuestra Señora de los Reyes, con sede en Grijalba (Burgos), es una cooperativa de explotación comunitaria de la tierra fundada a principios de los años 60 para paliar la situación creada por **“la excesiva fragmentación de la propiedad de la tierra, que hacía imposible la vida en el campo para muchas familias. Este modelo de cooperativismo permitió a los agricultores buscarse un futuro fuera de sus pueblos en la creciente expansión económica de la España de la época, al tiempo que conservaban su patrimonio y sus raíces”**, explica Florentino Terceño Miguel, presidente de esta sociedad que en la actualidad cuenta con 558 hectáreas dedicadas al cereal de secano, como trigo, cebada, leguminosas y girasol, y en la que hasta la década de los años 80 también tuvo un importante peso la ganadería.

Tras la construcción de unas nuevas naves en 2015, que sustituyeron a las construidas en los años 60 y les permiten compartir con Odarpi -de la que son socios- su capacidad de almacenamiento

de más de 6.000 toneladas, en los dos últimos años la cooperativa burgalesa ha acometido una importante inversión en maquinaria con la compra de una empacadora, tractor, equipo de herbicida arrastrado, sembradora de siembra directa y máquina telescópica.

Mantener las parcelas

Uno de los problemas que afronta esta cooperativa, que cuenta con una plantilla de dos trabajadores, es mantener las parcelas pertenecientes a los herederos de los socios a su fallecimiento. **“Intentamos retener estos terrenos a precios razonables, pero las actuaciones de algunos agricultores que ofrecen cantidades y rentas desorbitadas nos lo impiden. Esto es un problema en esta zona y no contribuye a fijar población en el campo. Si se siguen cerrando explotaciones agrícolas y ganaderas por la poca visión de las administraciones, en unos casos, y por actitudes desaprensivas, en otros, no quedará nadie que cuide nuestro ecosistema, el patrimonio**

cultural ni nuestra forma de vida”, comenta el presidente de Nuestra Señora de los Reyes.

A diferencia de la campaña 2017, que Terceño Miguel califica como **“muy mala, aunque algo mejor que en otras zonas de la región”**, la correspondiente a 2018 tiene mejores perspectivas, ya que **“la sementera de invierno se ha realizado con muy poco tempero pero correctamente y la nascencia es buena; así como la humedad, que hasta el momento es satisfactoria”**.

Por último, Terceño Miguel reclama a la Junta que tenga en cuenta las características intrínsecas de las cooperativas de explotación comunitaria de la tierra a la hora de establecer los requisitos para algunas ayudas, como es la necesidad de acreditar que al menos el 50% de los socios se encuentran dados de alta en el sector agrario por cuenta propia en la Seguridad Social y **“que no podemos cumplir por nuestra propia naturaleza”**, concluye el presidente de Nuestra Señora de los Reyes.



Instalaciones de Nuestra Señora de los Reyes ubicadas en Grijalba (Burgos).

Register® 25 WG

Tu cultivo libre de Conyza y Lolium



Herbicida sistémico para el control efectivo de malas hierbas, incluso de difícil control como *Conyza* y *Lolium*, en vid.



TENEMOS LA FÓRMULA
PERFECTA PARA EL CAMPO

San Formerio de la Sierra estudia nuevas variedades y cultivos para aportar valor añadido a sus socios

La cooperativa cerealista del Condado de Treviño facturó 4,5 millones en 2017 a pesar de la mala cosecha

“Estamos en continuo estudio de nuevas variedades y cultivos con el fin de abastecer a los consumidores próximos y que demandan productos más específicos para sus industrias y de esta manera lograr un mayor valor añadido para nuestros socios”. Son palabras de los responsables de San Formerio de la Sierra. Esta cooperativa, con sede en el Condado de Treviño (Burgos), fue constituida en 1986 para comercializar las producciones de cereales de sus socios y adquirir los consumos necesarios para dichas producciones, como semillas, fitosanitarios, abonos, seguros o gasóleo.

La cooperativa, presidida por José Luis López de Torre Estavillo, está integrada en la actualidad por 43 socios, número que ha descendido notablemente desde su fundación. Sus cultivos ocupan unas 3.000 hectáreas de cereales, oleaginosas y proteaginosas, la mayor parte de las cuales se encuentra en un radio de siete kilómetros alrededor de la cooperativa.

Desde 1988 San Formerio de la Sierra está integrada en el Grupo AN, en la actualidad a través de la cooperativa de segundo grado Valduebro. **“El hecho de haber pertenecido desde hace 30 años al Grupo AN ha dado a nuestra cooperativa seguridad, eficacia y visibilidad en un mercado como el actual tan globalizado y difícil”**, señalan los responsables de la empresa burgalesa.

En 2017, San Formerio de la Sierra facturó 4,5 millones de euros, una cifra que prevén se mantenga estable en la presente campaña. La evolución de la cooperativa ha sido sostenida, debido al aumento de volumen de cereal recibido y a la diversificación de cultivos, más



José Luis López de Torre Estavillo, presidente de San Formerio de la Sierra.

acentuada en los últimos años motivado, por un lado, por el aumento del tamaño de las explotaciones; y por otro lado a la decadencia o desaparición de algunos cultivos de regadío tradicionales.

Producción

En la última campaña, la cooperativa redujo su producción debido a la sequía hasta alcanzar las 16.500 toneladas, mientras que en la precedente se situó en 20.500 toneladas. Para esta campaña no hay muy buenas expectativas deco-

secha, ya que las **“incesantes lluvias de estos últimos meses no han permitido a los agricultores hacer las labores necesarias, ni siquiera las siembras en algunos casos”**, explican.

San Formerio de la Sierra posee en total cinco naves, con una superficie de 6.500 metros cuadrados. Además disponen de poste de gasóleo B para uso de los socios y de un centro de selección de semillas, **“puesto que usamos toda la semilla certificada, entendiéndolo como factor de calidad final de nuestras producciones”**.

Bodega Cuatro Rayas, Mejor Empresa en Medios Sociales en los III Premios Competitividad Digital

Organizados por la revista Castilla y León Económica con el apoyo de Bankia



Ganadores y jurado de los III Premios Competitividad Digital.

Bodega Cuatro Rayas fue elegida como la Mejor Empresa en Medios Sociales en los III Premios Competitividad Digital organizados por la revista Castilla y León Económica con el patrocinio de Bankia, que fueron entregados el pasado mes de marzo en Valladolid en un acto al que asistieron más de 300 personas y que fue clausurado por Juan Carlos Suárez-Quíñones, consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta. El resto de los ganadores de estos galardones, a los que se presentaron 57 candidaturas, fueron Profesor10demates en Mejor Blog, Michelin España Portugal en Mejor Comunicación/Marketing, Voro Marketing en Mejor Agencia en Medios Sociales, Miranda Empresas en Mejor Iniciativa Pública, Hermi en Mejor APP y Castilla Termal en Mejor Valoración en Índicex.

Bodega Cuatro Rayas ha pasado de ser una pequeña cooperativa de La Seca (en Valladolid) a convertirse en el mayor comercializador de la Denomi-

nación de Origen Rueda, con exportaciones en más de 60 países. Esta evolución, que se traduce en una facturación de 31 millones de euros en 2017, tiene su reflejo también en la comunicación, en la que los medios sociales se han convertido en elementos fundamentales para llegar a sus socios y clientes. Por ello, en 2016 apostó por la traducción al inglés de los contenidos colgados en su web y en las redes sociales, que van acompañados por materiales audiovisuales de calidad realizados por profesionales. Como resultado de esta exitosa estrategia, Bodega Cuatro Rayas cuenta con más de 50.000 seguidores en sus distintos perfiles, de los que cerca de 38.000 corresponden a Facebook, 8.600 a Twitter, 2.200 a Instagram, casi 1.200 a LinkedIn y 250 a YouTube.

Jurado

El jurado de los premios está compuesto María Victoria Seco Fernández, directora general de Telecomunicacio-

nes de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León; Víctor García Blanco, director general del Consejo Regional de Cámaras de Castilla y León; Agustín Lorenzo, presidente de la Federación de Asociaciones de Empresas de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Electrónica de Castilla y León (Aetical); Tomás Castro, presidente de la Confederación Española de Empresas de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Electrónica (Conetic) y del clúster de Ciberseguridad y Tecnologías Avanzadas; Beatriz Prieto, presidenta de Fórum de Empresa Familiar de Castilla y León; Alfredo Vela, socio director de Social Media TIC's&Training; José Ángel Torres López, director de Zona de Valladolid, Burgos y Soria de Bankia; Luis Ángel Sánchez Reig, director del Centro de Empresas de Valladolid de Bankia; Luisa Alcalde, socia fundadora de Castilla y León Económica y presidenta de Dircom Castilla y León; y Alberto Cagigas, director de la citada revista.

Urcacyl participa en el Grupo Operativo de Agricultura Ecológica de Castilla y León

Tiene como objetivo impulsar la producción y el consumo de estos productos en nuestra comunidad autónoma

Una de las medidas contempladas en el Plan de Desarrollo Rural de Castilla y León es el impulso a los proyectos de cooperación, en los que entidades de diversas características (productores, centros tecnológicos, universidad, empresas y cooperativas, entre otros) se unen para desarrollar una propuesta común que beneficie a todo el sector, en la medida que intentan aportar soluciones a problemas o necesidades de la producción agraria.

Desde mediados de 2016 se ha ido constituyendo un Grupo Operativo (GO) en torno al impulso de la Agricultura Ecológica en nuestra región, conformado por Caecyl, Cooperativa ARAE, Escuela Universitaria de Ingeniería Agrícola INEA y Urcacyl, con la colaboración de ITAGRA CT. La formación de este GO fue aprobada por la Consejería de Agricultura a principios de febrero.

Eliminar vegetación espontánea

El objetivo del proyecto que presentará este GO es principalmente contribuir a resolver la eliminación de la vegetación espontánea (léase malas hierbas) en las leguminosas, uno de los problemas que genera mayor resistencia a un agricultor a la hora de decidir entrar en la producción ecológica.

Para ello se van a estudiar y probar diversas técnicas de eliminación de estas hierbas adventicias, con la finalidad de divulgarlas finalmente al sector productor. Algunas serán modificaciones de técnicas o herramientas ya empleadas actualmente y otras incorporarán las últimas tecnologías o los últimos avances en investigación. Aunque éste será el objetivo prioritario con-



Castilla y León tiene un gran potencial para aumentar su producción de agricultura ecológica.

creto del proyecto que actualmente se está preparando, el objetivo, en su sentido más amplio, es el impulso a la producción, elaboración y consumo de productos ecológicos en Castilla y León. Nuestra región está actualmente a la cola de la producción ecológica, mientras que España lidera a nivel europeo la superficie dedicada a ella, así como la exportación.

Divulgación

Por ello el GO desarrollará en las próximas campañas una labor, no sólo de análisis técnico, sino de divulgación en varios aspectos:

- Aumento del conocimiento de los agricultores ecológicos y convencionales mediante la realización de un Documento o Cuaderno Técnico, sobre las técnicas ecológicas más adecuadas para el cultivo en ecológico sin empleo de medios químicos, como pueden ser la mejora del suelo, siembra, riego, laboreo, fertilización, rotaciones, variedades, ges-

tión integrada de plagas, falsas siembras, cultivos asociados, cubiertas vegetales, recogida, almacenamiento y conservación, entre otros.

- Facilitar a los agricultores la documentación y trámites necesarios para la conversión a la agricultura ecológica mediante la realización de una Guía de Conversión al sistema ecológico.

- Fomento del consumo de productos ecológicos en Castilla y León, tratando de proponer medidas que palién los problemas que encuentran los consumidores, como la confusión en el etiquetado, la dificultad de acceder a estos productos o su precio. Y a la vez aprovechar la demanda creciente de productos saludables y sostenibles para el medio ambiente.

- Favorecer el desarrollo de la transformación y distribución de productos, con canales comerciales de cercanía y favoreciendo el asociacionismo y el cooperativismo entre ellos, con los productores y consumidores.



De izquierda a derecha, Ramón Sobremonte, director de CajaViva; Pedro García Romera, presidente de la Unión Regional de Cajas Rurales; Gabriel Alonso, presidente de Urcacyl; y Jerónimo Lozano, director de la asociación.

Convenio entre las cajas rurales y Urcacyl para dinamizar el crecimiento de las cooperativas

Estas entidades financieras se comprometen a respaldar la promoción del sector y la formación

La Unión Regional de Cajas Rurales (Ucar), de la que forman parte Caja Rural de Zamora, Caja Rural de Soria, Caja Rural de Salamanca y Cajaviva Caja Rural, junto a la Unión Regional de Cooperativas de Castilla y León (Urcacyl), firmaron recientemente un acuerdo de colaboración destinado a la promoción y desarrollo del cooperativismo agropecuario. El convenio, firmado por Pedro García Romera y Gabriel Alonso Resina, presidentes respectivamente de Ucar y de Urcacyl, viene precedido por otras colaboraciones, que manifiestan la estrecha relación que históricamente mantienen las cooperativas agrarias con las cajas rurales de Castilla y León.

Alonso aseguró en el acto que este acuerdo refleja la buena relación existente, que se exterioriza en el apoyo a las necesidades financieras de las cooperativas, y en la colaboración tanto en actividades de promoción (Premios Manojó o catálogos de productos cooperativos, entre otros) como en actividades de formación, tales como cursos de rectores o de jóvenes cooperativistas. Refiriéndose al sector agrario, manifestó que aunque se había rebajado el número de personas ocupadas en la agricultura y en la ganadería en Castilla y León,

no había disminuido la superficie de siembra, y los ganaderos cada vez tenían mayores explotaciones. Este creciente dimensionamiento que se observa en el sector primario también se está produciendo en el sector cooperativo.

Economía social

Por su parte, García Romera se refirió a la importancia económica y social del cooperativismo, tanto agrario como de crédito, y subrayó que su reconocimiento ya consta en la propia Constitución Española. Tenemos la misma filosofía, dijo, y nuestros modelos no se basan ni en el capitalismo ni en el colectivismo, sino en la economía social, y por ello los poderes públicos están obligados a proteger el cooperativismo

Ramón Sobremonte, director de CajaViva Caja Rural, insistió en que las cajas rurales son las únicas entidades financieras con centros de decisión en Castilla y León. Según datos disponibles, al finalizar septiembre de 2017, las tasas de crecimiento de la inversión crediticia fueron del 6% y del ahorro de un 11%. Además las cuatro cajas rurales de la región suman más de 11.000 millones de negocio bancario y cuentan con 1.000 empleados que operan en las 300 oficinas que tienen abiertas mayorita-

riamente en un medio rural, que el resto de entidades han ido abandonando.

Por su parte, Jerónimo Lozano, director de Urcacyl, manifestó que las cooperativas regionales facturan 2.460 millones, representan a más de 40.000 agricultores y mantienen en nómina a unos 4.000 empleados. También se refirió a la pujanza y crecimiento de las cooperativas en la región, al nuevo Plan estratégico del cooperativismo que se va a desarrollar, a la necesidad de apoyo de las administraciones a las inversiones de las cooperativas y a la importancia que en el crecimiento de las cooperativas tiene la legislación de las Entidades Asociativas Prioritarias, legislada por la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Influencia en zonas rurales

Hay que destacar que tanto las cajas rurales de Castilla y León como las cooperativas agropecuarias de la región son empresa 100% de nuestra tierra y 100% de sus socios. Ambas entidades, además de los cometidos que les son propios, tienen una enorme incidencia en el medio rural y están contribuyendo de manera muy importante al desarrollo empresarial y a la formación y al asesoramiento de los agricultores y ganaderos.

Urcacyl, en el frente común ante la PAC 2020

La agrupación firma un documento, promovido por la Consejería de Agricultura y respaldado por los grupos políticos y las organizaciones profesionales, para pedir una PAC que beneficie a los profesionales del sector, mantenga el nivel de financiación y dé mayor protagonismo a jóvenes y mujeres



Milagros Marcos, consejera de Agricultura y Ganadería, junto a los firmantes del documento de la PAC 2020, con Gabriel Alonso, presidente de Urcacyl (primero por la derecha).

Milagros Marcos, consejera de Agricultura y Ganadería, firmó el pasado mes de marzo un documento de posición común junto con los grupos políticos de Castilla y León (PP, PSOE, Ciudadanos, Podemos y el grupo mixto IU-Equo y UPL) así como con las tres organizaciones profesionales agrarias que tienen representación (Asaja, la Alianza UPA-COAG y UCCL) y la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León (Urcacyl) con el objetivo de definir los beneficiarios, las prioridades y los instrumentos de la futura Política Agrícola Común (PAC) y que ésta garantice un

sector agrario rentable, sostenible e innovador que fije, al mismo tiempo, población en el medio rural.

De este modo, los firmantes reclaman a la Comisión Europea que la futura PAC diferencie a los agricultores y ganaderos profesionales, centrándose fundamentalmente en explotaciones familiares y en aquellos que trabajan y viven directa y principalmente de la actividad agraria en explotaciones individuales o asociativas de cualquier tipo y que, a su vez, favorezca la cesión de explotaciones entre productores de edad avanzada y nuevos agricultores. Además, los jóvenes y las mujeres debe-

rán ser considerados como actores clave para lograr los objetivos de la política de desarrollo rural.

Respetar la financiación

Asimismo, el documento rubricado hace hincapié en la necesidad de respetar, como mínimo, el actual nivel de financiación de la PAC, europea y nacional, para permitir que esta política cumpla sus objetivos, y rechaza cualquier posibilidad de renacionalización.

Los firmantes consideran, además, que la PAC debe promover instrumentos y prácticas basadas en los conocimientos agronómicos y ambientales disponi-

bles, reconocidos científicamente, para lograr un sector agrícola más competitivo y rentable que asegure, al mismo tiempo, el uso sostenible de los recursos naturales y contribuya a la fijación de la población en el medio rural. Y demandan una Política Agrícola Común más simple, lo que posibilitará mayor competitividad, más eficacia en la gestión, una mejor comprensión por la sociedad en general de las aportaciones de la PAC, así como corregir la desconexión existente con el sector agrario.

Jóvenes y mujeres

Los jóvenes y las mujeres deberán adquirir mayor protagonismo como activos clave en la dinamización y modernización de la agricultura y el mundo rural. Por ello, el documento de Comunidad subraya la necesidad de potenciar medidas orientadas a la incorporación de jóvenes a la actividad agraria, para estimular el relevo generacional

y considera igual de necesario impulsar la presencia de la mujer en el sector. La nueva PAC debe permitir, además, que estos activos participen en la innovación, los nuevos mecanismos de concentración de oferta y regulación de los mercados, así como en la incorporación de mayor valor añadido a sus producciones. Castilla y León considera imprescindible, por este motivo, buscar nuevas fórmulas para el incentivo de jóvenes y mujeres, mejorar el acceso a instrumentos financieros, fomentar el traspaso de explotaciones incorporando programas de cese anticipado de la actividad y prestar un mayor apoyo a las inversiones.

Desde Castilla y León se considera prioritario también corregir el deterioro socioeconómico de los agricultores en la cadena alimentaria, por lo que el documento de posición común demanda una implementación de acciones estructurales eficaces que aumenten la transpa-

rencia, mejoren la regulación contractual incorporando relaciones entre el precio y los costes de producción y que fomenten las interprofesionales y las organizaciones de productores, para conseguir un mayor equilibrio de la cadena de valor.

Acuerdos comerciales

Es imprescindible, además, que se incorpore en los acuerdos comerciales internacionales el concepto de reciprocidad, es decir, establecer el mismo nivel de exigencia sanitaria, medioambiental o social a los productos importados que a las producciones europeas.

Ante las innovaciones existentes al alcance de todos que se pueden trasladar al sector, puesto que son de utilidad para la multifuncionalidad de los sistemas agrarios, los firmantes sostienen que, además de mantener un presupuesto europeo suficiente para investigación agraria, se debe potenciar la

SEGURO PARA EXPLOTACIONES VITÍCOLAS

YA PUEDE CONTRATAR EL SEGURO DE PRIMAVERA

COSECHA 2018



PARA SUSCRIBIR SU SEGURO DIRÍJASE A: • MAPFRE ESPAÑA CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • SEGUROS GENERALES RURAL • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • PLUS ULTRA SEGUROS • HELVETIA CÍA. SUIZA S.A. DE SEGUROS • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS • CASER MEDITERRÁNEO SEGUROS GENERALES • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • BBVASEGUROS, S.A. DE SEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • REALE SEGUROS GENERALES • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A. • SANTALUCÍA S.A. CÍA. DE SEGUROS • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • AGROMUTUA-MAVDA, SDAD. MUTUA DE SEG. • PELAYO, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA



Castilla y León considera necesarios los pagos directos, financiados al 100% por Europa, para que la política agrícola siga siendo común.

transmisión de sus resultados y la innovación en el sector agrario, facilitando el intercambio de experiencias a nivel europeo.

Para llevar a cabo todas estas medidas, Castilla y León considera necesarios los pagos directos, financiados al 100% por Europa, para que la política agrícola siga siendo común, debido a que constituyen un elemento indispensable para estabilizar la renta agraria, mantener la actividad de sectores vulnerables y contribuir al mantenimiento del medio ambiente y el clima. Estos pagos directos deben ser acordes a la realidad productiva de las explotaciones en cada momento, incorporando una limitación máxima que dependa del empleo en la explotación.

Gestión de mercados

Estima indispensable, además, rediseñar mecanismos de gestión de mercados con acciones a nivel europeo, con reforzamiento de los sistemas de intervención, compras públicas para prevenir y gestionar grandes crisis, facilitando la

participación en este sistemas de las organizaciones de productores, interprofesionales y cooperativas. Mecanismos que deberían activarse cuando la tendencia del mercado lleve a situaciones de precios por debajo de los costes de producción.

Los firmantes ven prioritario avanzar en la nueva PAC en nuevos instrumentos de gestión de riesgos o sistemas de protección anticiclo, tanto preventivos como de actuaciones en crisis. Además, la futura Política Agrícola Común debe facilitar la adquisición de conocimiento necesario entre los agricultores en gestión de prevención de riesgos, todo ellos compatible con la política de seguros agrarios actual.

Es necesario, también, que el sector agrario sea parte de la solución contra el cambio climático y la conservación del medio ambiente, incentivando al sector para adopte nuevas prácticas más exigentes.

La consejera de Agricultura y Ganadería quiso destacar, tras la firma del documento, el espíritu de diálogo que

Desarrollo rural

En la futura PAC, el desarrollo rural debe ser clave, centrando sus esfuerzos en la política estructural agraria, en la protección del medio ambiente y en la diversificación para el desarrollo de las poblaciones rurales, potenciando los modelos agrícolas y ganaderos.

Debe facilitar, como recoge el documento firmado, el empleo y mantenimiento de activos en el medio rural, favoreciendo sectores y actividades con capacidad para generar autoempleo y empleo en general, además de simplificarse y poder adaptarse rápidamente a nuevas necesidades.

Se precisa, como señala el documento de posición común, un reconocimiento social de la agricultura y ganadería ante la sociedad como garante del suministro de alimentos a precios asequibles, conservadora del medio ambiente, mantenedora del patrimonio rural y contribuyendo a las acciones contra el despoblamiento rural que se puedan adoptar. Siendo referencia como hasta ahora, el modelo de la agricultura familiar europea.

ha reinado hasta llegar al posicionamiento común. De esta manera, en poco más de tres semanas se ha conseguido el acuerdo de todos, sin olvidar el intenso proceso previo en el último año y medio, donde desde la Junta de Castilla y León se han ido dando pasos de forma consensuada tanto con el sector (organizaciones profesionales agrarias y cooperativas) como con los grupos políticos autonómicos, así como con el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (conferencia PAC-Post 2020, en el Consejo Consultivo y diversas reuniones) y en la Unión Europea (participación en el Consejo de Ministros de Agricultura).



El objetivo principal de la Titularidad Compartida es profesionalizar la actividad agraria de las mujeres.

Impulso a la Ley de Titularidad Compartida de las explotaciones agrarias

La normativa aspira a fomentar la igualdad y mejorar la calidad de vida de las zonas rurales

Fomentar la igualdad y mejorar la calidad de vida en nuestros pueblos contribuyendo con ello al asentamiento de la población rural y evitar su despoblación son sólo algunos de los beneficios que la aplicación de la Ley 35/2011 de Titularidad Compartida trae consigo. Sin embargo, esta normativa cuyos objetivos principales son profesionalizar la actividad agraria de las mujeres, visibilizando su trabajo en las explotaciones e incrementando su participación en las organizaciones agrarias y en sus órganos de decisión, no ha tenido, ni mucho menos, la acogida esperada.

Por ello, la Red Rural Nacional (RRN), integrada en la Subdirección General de Innovación y Modernización del Medio Rural, en colaboración con la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, organizó el pasado mes de marzo una jornada en

la que además de darse a conocer sus principales bondades, se trataron diferentes aspectos controvertidos de la legislación, tratando de proporcionar a los técnicos que se relacionan con el sector agrario los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para poder informar a las interesadas e interesados en dar de alta su explotación en Titularidad Compartida. Para ello, se contó con las intervenciones de diversos representantes de distintas consejerías y delegaciones de la Administración autonómica de Castilla y León implicados en la tramitación de las solicitudes (Agricultura, Agencia Tributaria, Seguridad Social y Políticas Sociales, Familia e Igualdad) y pudo conocerse de primera mano el testimonio de dos personas dadas de alta en régimen de Titularidad Compartida.

Castilla y León, a pesar de ser la comunidad autónoma de España con

mayor número de altas (143), tiene aún mucho camino por recorrer, destacando la necesidad de que todos los agentes implicados en la Titularidad Compartida trabajen de manera conjunta para aumentar el número de explotaciones que comparten titularidad, por un beneficio no sólo de la mujer en ella implicada, sino de una sociedad que ve de manera alarmante como su medio rural se vacía de población, sin grandes esperanzas para alterar esta preocupante realidad.

Escasa implantación

Llegando a este punto, es necesario analizar profundamente qué es lo que está pasando para que, de unas previsiones cercanas a las 36.000 explotaciones, ni siquiera un 10% de las posibles se hayan acogido a esta figura en la que tantas esperanzas se habían depositado en Castilla y León.

Urcacyl anima a las mujeres a tener una mayor participación en el campo

En las cooperativas de Castilla y León las féminas representan el 36% del empleo, el 16% de la masa social y el 3% de los consejos rectores



La escasa presencia de la mujer en el sector cooperativo agrario supone una importante debilidad y pérdida de recursos para el entorno rural.

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, Urcacyl ha querido poner en valor el trabajo, la dedicación y el esfuerzo que todas las mujeres pertenecientes al sector cooperativo agroalimentario, agricultoras y ganaderas, desarrollan en su día a día. Y para ello, anima a las cooperativas a poner en marcha medidas concretas para incrementar el número de mujeres socias y presentes en los órganos de gobierno de las cooperativas.

Desde Urcacyl se recuerda que, aunque cada vez se dan más pasos hacia la conciliación, es necesaria la corresponsabilidad en las tareas del hogar, así como en la educación de los hijos y en la participación en actividades sociales, empresariales y culturales. Se recuerda, aunque sea de sobra conocido, que hombre y mujer tienen la misma digni-

dad y son iguales en derechos y obligaciones. Por ello deben disfrutar de las mismas oportunidades y tener iguales compromisos en la construcción de la sociedad y de la familia.

El marcado carácter masculinizado presente en el sector cooperativo agroalimentario hace que en estas empresas cooperativas en Castilla y León las mujeres representen el 36% del empleo (1.439 mujeres y 2.557 hombres), el 16% de los socios (7.619 socias y 40.790 socios) y menos del 3% en los puestos en los Consejos Rectores. Esto supone una importante debilidad y pérdida de recursos para el entorno rural y para nuestro sistema económico, que debe de ir cambiando de forma urgente.

Considerando que el tipo de explotación mayoritaria en Castilla y León es la de carácter familiar, y que cada vez es

mayor la despoblación de los municipios rurales, se precisa de medidas que incentiven el que las mujeres vivan en los pueblos, para garantizar su continuidad, con servicios acordes a sus necesidades y con ayudas económicas o exenciones fiscales a las familias, a la natalidad y a las guarderías.

Titulares de las explotaciones

También se anima a las mujeres no titulares de explotaciones, que llevan gran parte del peso de la empresa familiar, a que den un paso adelante, incorporándose como titulares, haciéndose socias de las cooperativas y formando parte de los Consejos Rectores, siendo también preciso para ello, que los hombres asuman un rol dentro de las familias al que hasta ahora no están acostumbrados.



Socias de cooperativas asistentes al curso celebrado en la Bodega La Asunción de Nuestra Señora.

‘Tú puedes brillar... aún más’

20 mujeres participan en un curso organizado por Urcacyl para fomentar el liderazgo de las socias de las cooperativas

Urcacyl, en colaboración con el Fondo Social Europeo y el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, celebró el pasado mes de marzo un taller titulado *Tú puedes brillar... aún más*, que destinado a las mujeres socias de nuestras cooperativas, se desarrollará en otras entidades asociativas de Castilla y León.

La jornada, que forma parte de las actividades comprometidas a través del convenio de colaboración suscrito entre Cooperativas Agro-alimentarias de España y el Instituto de la Mujer para la Igualdad de Oportunidades en el año 2018, da continuidad al programa de emprendimiento y fomento del liderazgo de las mujeres en los órganos de decisión de las cooperativas, que tuvo comienzo hace ya unos años, y cuyo principal objetivo continúa siendo el de potenciar capacidades y fomentar la participación de las mujeres en los órganos de gobernanza y decisión de las cooperativas.

El lugar elegido para el encuentro fue la Bodega La Asunción de Nuestra Señora de Gumiel de Izán (Burgos), donde 20 mujeres pertenecientes al ámbito rural y cooperativo de la Ribera del Duero se dieron cita para aprender habilidades nuevas y compartir experiencias en materia de igualdad de oportunidades. El curso resultó ser un punto de encuentro y de reflexión, tratando de identificar y eliminar las barreras que limitan la incorporación de las mujeres a los órganos de gobierno de distintas organizaciones.

Reto

El reto, sin duda, es cambiar las cifras, ya que sí a nivel nacional hablamos de un 25% de mujeres socias de cooperativas, en Castilla y León la cifra baja hasta niveles del 16%, y en los consejos rectores a día de hoy sólo el 4% de sus integrantes son mujeres. Sin embargo, esta tendencia debe cambiar y sólo empoderando a las mujeres para que lleguen a lo más alto en

igualdad de condiciones con los hombres, se conseguirá que las zonas rurales de Castilla y León mantengan vida y resulten atractivas para ubicarse.

Al finalizar el curso, los representantes de La Asunción de Nuestra Señora manifestaron su satisfacción por la gran participación de mujeres en esta jornada: **“estamos comenzando a trabajar por la igualdad y la visibilidad de las mujeres de nuestros pueblos, dotándolas de herramientas que faciliten su difícil labor y que les demuestren que su incorporación es necesaria para evitar la despoblación y facilitar un relevo generacional en las cooperativas”**.

Cuestiones como liderazgo, motivación y emprendimiento fueron tratadas en profundidad por la ponente Virginia Pérez, quien desde el primer momento, con un talante altamente motivador, transmitió cómo con una adecuada actitud, podremos cambiar nuestra forma de pensar y lograr lo que nos proponemos.

Aprobado el decreto de concentración parcelaria de Castilla y León

Aporta agilidad, simplificación administrativa y transparencia en estos procesos para aumentar la competitividad del campo

La Junta de Castilla y León aprobó el pasado mes de enero el proyecto de decreto presentado por la Consejería de Agricultura y Ganadería para la concentración parcelaria de Castilla y León, que busca una aplicación eficaz, ágil, simplificada y transparente de este proceso. Así, entre las novedades que incluye esta nueva normativa se encuentra la agilidad al establecer medidas para reducir los plazos de tramitación del procedimiento y se desbloquea la entrega de las fincas de reemplazo en aquellos casos en los que exista un elevado número de recursos al acuerdo de reordenación. A fin de garantizar la rápida toma de posesión de las fincas de reemplazo por los beneficiarios, se amplía del 5% que fijaba la Ley de Concentración Parcelaria de 1990 al 15% el número de recursos administrativos que deben presentarse contra el acuerdo de reordenación parcelaria para suspender dicha toma de posesión.

Además, frente al procedimiento ordinario se regula el abreviado, lo que permite refundir fases del proceso y, de esta forma, acortar plazos; y se articula un sistema colectivo de rectificaciones que permite obviar los largos y múltiples trámites individuales y sustituirlos por un solo procedimiento colectivo y simultáneo en la fase del acta de reordenación de la propiedad.

Se facilita, también, la actividad de los agentes implicados, como técnicos, agricultores y funcionarios, en los equipos de trabajo y otros órganos como comisiones locales y grupos de trabajo, y se les dota de una mayor agilidad eliminando trabas jurídico-administrativas.

Actuaciones en 111 zonas con más de 243.000 hectáreas

En la actualidad, la Consejería de Agricultura y Ganadería está trabajando en 111 zonas de concentración parcelaria que ocupan más de 243.000 hectáreas. Desde que comenzó la legislatura, se ha actuado ya en 106.500 hectáreas, lo que supone más del 70 % del compromiso adquirido de realizar inversiones en zonas de concentración parcelaria que comprenden más de 160.000 hectáreas.

Durante 2018 está previsto actuar sobre casi 62.000 nuevas hectáreas, por lo que junto con las concentraciones ya iniciadas, se superarán al finalizar el presente año las 168.000 hectáreas, cumpliendo así el objetivo del Mapa de Infraestructuras Agrarias de Castilla y León.

Este nuevo reglamento permitirá que los procesos de concentración parcelaria sean más simples, para lo que se flexibilizan los requisitos para solicitarlos. Ahora se pide mayoría de propietarios o cultivadores, o que cuenten, al menos con el 50% de la superficie a concentrar, mientras que antes se requería el 75%.

También se crea la posibilidad de abarcar una mayor tipología de zonas de

concentración parcelaria, desvinculando en ciertas situaciones la necesidad de ejecutar infraestructuras agrarias costosas y con posible impacto ambiental. De esta forma, se podrá actuar en zonas donde actualmente es difícil concentrar y con ellas se incrementará el número de zonas concentrables. Además, se articula la posibilidad de intervenir en zonas con poca actividad agrícola pero con actividad ganadera a través de entidades asociativas. En este caso serán concentraciones parcelarias en régimen cooperativo. Se posibilita, además, la vía de la concentración parcelaria en régimen privado para aquellas zonas con alta demanda social, de reducido tamaño, de escasa dificultad o que no alcancen la consideración de prioritarias, asumiendo los beneficiarios los costes del proceso, con un apoyo y una supervisión por parte de la Administración.

Eficiencia

La normativa proporciona, además, eficiencia, priorizando las zonas regables (nuevas o a modernizar) en las cuales los beneficios obtenidos son mucho mayores que en otro tipo de zonas.

Con la puesta en marcha de esta nueva norma se gana en objetividad, seguridad jurídica y transparencia, para lo que dedica todo un capítulo a criterios o incidencias que surgen a lo largo del proceso de concentración. Así, se tratan, entre otros temas, las deducciones a las aportaciones, la cuantificación, regulación de las fincas de restauración del medio natural y también la nueva modalidad de régimen cooperativo. Como ejemplo, las

deducciones pueden producirse en las aportaciones de los propietarios, cuyo total no podrá exceder del 10% del valor de las parcelas aportada (la Ley de Concentración Parcelaria de 1990 preveía un 16,6 %) o del 7% para los propietarios de una única parcela, para las fincas destinadas a la restauración del medio natural o para ejecutar obras de regadío. Se asegura de este modo la disponibilidad de terreno suficiente para acometer las infraestructuras anexas al proceso de concentración y se reduce el descuento de las aportaciones de los propietarios.

Recoge también la incorporación de las fincas sobrantes de las adjudicaciones de los lotes de reemplazo al fondo de tierras disponibles o bien adjudicarlas a las entidades locales para que las destinen a infraestructuras comunes o mejoras medioambientales, proporcionando así un beneficio social.

Este reglamento de la Consejería de Agricultura aporta igualmente transparencia y participación, puesto que además de publicarse en el Boletín Oficial de Castilla y León y en los tablones de anuncios de los ayuntamientos, los procedimientos de concentraciones parcelarias se colgarán en el Portal del Gobierno Abierto para que los beneficiarios de los mismo y la ciudadanía conozcan y puedan participar en él.

Los procesos de concentración parcelaria son una de las actuaciones más eficaces para conseguir adaptar la estructura de las explotaciones y reordenar e identificar la propiedad del suelo rústico. Aunque gran parte del territorio de Castilla y León ya está concentrado, la Administración autonómica tiene el objetivo de seguir avanzando en aquellas zonas que faltan y potenciando reconcentraciones donde sea necesario.

Modernización

La concentración parcelaria es imprescindible cuando va vinculada a actuaciones de modernización o transformación de nuevos regadíos pues permite optimizar las inversiones a realizar y lograr una eficaz puesta en riego de las nuevas unidades de cultivo con sistemas tecnológicamente avanzados.

Entre los principales beneficios que conlleva la concentración parcelaria están los de productividad y competitividad con la corrección de desequilibrios, la mejora de la rentabilidad de las explotaciones al hacerlas más eficientes, el aumento de la posibilidad de diversificar producciones, el incremento de la eficiencia y la vida útil de la maquinaria, la mejora de la comunicación en el medio rural y la multiplicación de las funciones y los usos potenciales del suelo rústico.

Proporciona además beneficios socio-económicos como la mejora del nivel de vida de los agricultores, la atracción de jóvenes y mujeres a la producción agraria, potencia el desarrollo de la industria agroalimentaria y facilita la comunicación en el medio rural. Estas actuaciones son una de las iniciativas más eficaces en el medio rural para potenciar la actividad y el empleo y constituyen una herramienta contrastada de lucha contra el despoblamiento y los desequilibrios territoriales. Como ejemplo, el número de incorporaciones de jóvenes en zonas concentradas es un 40 % superior a zonas no concentradas, y la inversión privada de los agricultores para modernizar sus explotaciones es un 36% mayor.

Ahorro energético

La mejora del ahorro energético, la reducción de la contaminación y del consumo de combustibles y la mejora de la calidad medioambiental son algunos de los objetivos de sostenibilidad ambiental que conlleva una concentración parcelaria. Así, en las concentraciones parcelarias se tiene en cuenta, de forma especial, la protección del medio natural, el respeto absoluto a los valores ecológicos, paisajísticos y ambientales de las zonas de actuación. Ayuda, además, a disminuir las emisiones de efecto invernadero.

Apoyos a la eficiencia energética y las renovables

El Ente Regional de la Energía (EREN), dependiente de la Dirección General de Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda, tiene previsto publicar en las próximas semanas sendas órdenes para regular y convocar subvenciones con el objetivo de impulsar la mejora de la eficiencia energética y la utilización de energías renovables en las empresas -de cualquier sector- de Castilla y León. Entre estas empresas se encuentran tanto las cooperativas agrarias, ya tengan la consideración de pyme o gran empresa, como los autónomos, agricultores y ganaderos a título principal.

A la espera de la publicación en el BOCyL de las órdenes de bases y convocatoria, Urcacyl ha tenido acceso a los proyectos de bases reguladoras de ambas ayudas, que resumimos en el cuadro de esta página.

Todas estas ayudas, cofinanciadas por el FEDER y bajo régimen de concurrencia competitiva, están sujetas al régimen de mínimos, lo que supone que las ayudas no excederán de 200.000 euros, 15.000 euros o 30.000 euros, según el sector de que se trate. Son compatibles con otras ayudas, sin que la suma pueda superar el coste de la actuación.

Costes subvencionables

Las correspondientes convocatorias indicarán específicamente, para cada tipo y sub-tipo de actuación a subvencionar, las cuantías de costes elegibles subvencionables máximos y mínimos a realizar en la actuación para que ésta sea subvencionable. Cuando el importe del coste elegible subvencionable supere las cuantías establecidas en el artículo 31.3 de la Ley 38/2003, deberán solicitarse como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contratación.

Además en la línea de eficiencia no pueden contratarse el servicio con ningún proveedor con el que se mantenga alguna vinculación jurídica. Y en la de renovables, se deberá contratar con un instalador autorizado, que será quien presente la solicitud. En ningún caso, puede haberse iniciado la actuación antes de presentar la solicitud de subvención, que siempre será por tramitación telemática.

Objetivo	Mejora de la eficiencia energética	Utilización de energías renovables
Beneficiarios	-Grandes empresas. -Pequeñas o medianas empresas (PYME). -Autónomos, agricultores y ganaderos a título principal, que no tengan la condición de sociedades de cualquier tipo o cooperativas.	
Actuaciones subvencionables	I. Sustitución de equipos consumidores de energía por otros que generen un ahorro energético o mejoren la eficiencia. II. Sustitución y/o instalación de sistemas de control de variables energéticas. III. Instalación de recuperadores de efluentes térmicos. IV. Implantación de sistemas de gestión energética, basados en UNE-EN- ISO 50001.	Energía solar térmica: I. Sistemas para el calentamiento de aire mediante soluciones pasivas basados en fachadas ventiladas o dobles fachadas o mediante captadores de aire, vidriados o no. II. Sistemas para el calentamiento de un fluido mediante captadores, para aplicaciones térmicas. III. Mejoras en las instalaciones solares térmicas existentes. Energía solar fotovoltaica: Instalaciones fotovoltaicas, independientemente de que estén o no conectados a red. Biomasa: Instalaciones térmicas. Geotermia: I. Instalaciones para aprovechar y utilizar aguas termales, procedentes de yacimientos geotérmicos que acrediten declaración de termalidad. II. Instalaciones de producción de energía térmica (frío y/o calor), para climatización utilizando bombas de calor, ya sea en circuito abierto o cerrado.
Conceptos a tener en cuenta para el cálculo de la cuantía de la subvención	a) Reducción del consumo de energía final de las instalaciones y/o edificios. b) Grado de innovación, incorporando la mejor tecnología disponible. c) Creación o mantenimiento de la actividad económica.	a) Potencia o capacidad instalada. b) Tipología de la actuación a subvencionar, en función de la situación tecnológica y del mercado. c) Grado de innovación. d) Actividad económica de la empresa.
Cuantía de la subvención	Para I, II y III entre el 15 y el 30% del coste elegible subvencionable Para IV, máximo del 75%	Para térmica y fotovoltaica, entre el 25 y el 60% del coste subvencionable. Para biomasa y geotermia (aguas termales) entre el 20 y el 45% Para geotermia (energía) entre 250 y 600 €/kW Pter bomba
Costes elegibles subvencionables	a) Coste de equipos, materiales e instalaciones. b) Coste de transporte y montaje. c) Obra civil. d) Proyectos de ingeniería y estudios previos asociados.	e) Certificado de eficiencia energética previo y posterior. f) Costes de puesta en marcha. g) Licencia de obras. h) Coste de implantación de sistemas de gestión energética y de control.
Costes no elegibles	a) Los gastos y costes financieros. b) El IVA y cualquier otro tributo, excepto la licencia de obras. c) Los gastos o costes no imputables directamente a la actuación. d) Los gastos realizados en bienes usados.	e) Los gastos y costes de adquisición de terrenos. f) Los relativos a actuaciones obligatorias por obligaciones legales. g) Costes laborales de la propia empresa beneficiaria imputables a la actividad subvencionable
Criterios de valoración (entre paréntesis, puntos máximos por criterio)	Para actuaciones I, II, y III a) Ratio energético: relación entre coste de la inversión y ahorro. (45) b) Volumen de facturación de la empresa. A mayor volumen, menor puntuación. (40) c) Término municipal de ubicación de la actuación. Si tiene menos de 10.000 habitantes, o de 3.000 habitantes, si dista menos de 30 km de la capital. (15) Si la actuación es del tipo IV, sólo se tendrá en cuenta la facturación (85) y municipio (15)	a) Ratio energético. Relación entre energía producida y el coste. (25) b) Interés sectorial o grado de innovación. (40) c) Volumen de facturación. (25) d) Término municipal de ubicación de la actuación. Si tiene menos de 10.000 habitantes, o de 3.000 habitantes, si dista menos de 30 km de la capital. (10)
Puntos adicionales	Se darán 5 puntos adicionales si: - Se ubica en un municipio minero - El solicitante es autónomo, agricultor o ganadero ATP - Cumple con el art. 4 del Decreto 75	



En 16 ediciones de los Premios Manajo se han presentado 6.200 vinos.

Los Premios Manajo alcanzan su edición XVII

Constituidos hace 26 años, se han consolidado como el certamen de bodegas cooperativas más prestigioso de España

El Concurso Nacional de Vinos de Bodegas Cooperativas Premios Manajo, que lleva organizando Urcacyl desde el año 1996, alcanza en 2018 su XVII edición. Cuando este galardón empezó hace 26 años, hubiera dado vértigo pensar que llegaría hasta aquí y que sería un concurso referente y conocido por todo el sector vitivinícola en general y cooperativo en particular.

Los Premios Manajo por su seriedad, rigurosidad y transparencia han conseguido ser valorados muy positivamente por las bodegas cooperativas de España, que esperan la convocatoria del concurso cada dos años para poder enviar sus vinos y optar a conseguir uno de sus galardones.

El Concurso de Vinos de las Bodegas Cooperativas se trata de un concurso a dos vueltas en el que tras lo que conocemos como precata, en la que se valoran todos los vinos presentados al concurso, resultan finalistas 65 de ellos, que son recogidos directamente por representantes de la organización en las propias bodegas cooperativas, comprobando que cumplen las bases establecidas y que dis-

ponen de un número mínimo de botellas que se exigen para poder participar.

Otro de los aspectos que caracteriza a los Premios Manajo es que antes de las precatas y de las catas, se procede al ensacado, numerado y precintado de los vinos ante la notaría de Tordesillas (municipio en el que se celebran), la cual es la única que conoce la correspondencia del número con la marca del vino que se evaluará, mediante cata ciega, por parte de un grupo de cincuenta expertos en análisis sensorial.

Acto de entrega el 15 de junio

Este año el jurado estará presidido por Javier Pérez Andrés, conocido y prestigioso periodista de vinos, gastronomía y del sector agroalimentario y también de turismo rural. Su trayectoria profesional desde 1987 le avala para que con su experiencia aporte, al igual que presidentes de ediciones anteriores, profesionalidad y rigurosidad al concurso.

En esta edición de 2018, el día grande será el 15 de junio, en el que se entregarán los Manajo de Oro, Plata y Bronce por cada categoría y los tres Grandes Manajo

en las tres categorías con más vinos presentados, que habrán sido elegidos en la cata final del día 14 de junio.

Las precatas serán los días 23 y 24 de mayo y la recogida de muestras se hará durante tres semanas entre los días 23 de abril al 11 de mayo.

El Concurso cuenta, una vez más, con el patrocinio de la Unión Regional de Cajas Rurales de Castilla y León y la colaboración del Ayuntamiento de Tordesillas, el Ministerio de Agricultura, Alimentación, Pesca y Medio Ambiente y de Cooperativas agro-alimentarias de España.

A lo largo de estas dieciséis ediciones se han presentado alrededor de 6.200 vinos en total, siendo las comunidades de Castilla-La Mancha y Castilla y León las que han concursado con más vinos y siempre se ha mantenido una alta participación en el número de muestras.

De nuevo, una buena ocasión para que todo el sector conozca y valore el concurso, así como poder comprobar la profesionalidad de las catas, la transparencia del concurso y la calidad de los vinos de las Bodegas Cooperativas de España.

Comparecencia de Urcacyl ante las Cortes de Castilla y León



Tal y como establece la Ley 4/2001, de 4 julio reguladora de la iniciativa legislativa popular de Castilla y León, una vez recibida la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos, la Mesa de las Cortes considera ejercitada la iniciativa y ordena la publicación de la proposición de ley. También señala que sea llamada a comparecer ante la Comisión de las Cortes competente por razón de la materia, la persona designada por la Comisión Promotora, con carácter previo al debate de toma en consideración por el Pleno, para que exponga los motivos que justifican la presentación de la iniciativa legislativa.

Por esta razón, el pasado 6 de abril compareció, ante la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes el gerente de Urcacyl, Jerónimo Lozano González, planteando ante los procuradores fundamentalmente tres cuestiones: una relativa a la situación de las cooperativas con respecto a los carburantes; otra argumentando el porqué de la oposición a la Ley 1/2016 y una tercera fundamentando la solicitud de una excepción para las entidades asociativas.

Según señaló, las estaciones de servicio de las cooperativas agrarias han perdido de media cerca de un 10% de su actividad como consecuencia de una legislación que se hizo a espaldas de una importante parte del sector y que ha derivado en la apertura de expedientes y de propuestas sancionadoras, privándose a la población del medio rural de un servicio de cercanía, eficiente y con precios competitivos.

Se refirió también a la exigencia de contar, en las pequeñas estaciones de las Cooperativas, con un trabajador en horario nocturno o durante los fines de semana, cuando en las denominadas estaciones de autoservicio ubicadas en autovías y autopistas, que tienen garantizada la clientela, que no suministran el combustible con medios humanos y que no tienen dos o

tres surtidores sino veinte o treinta, hay un único responsable pendiente de la venta de otros productos y del cobro de los mismos.

Criticó y censuró que nadie hablase del hecho de que en una misma instalación se dispensaran indistintamente carburantes, productos de alimentación, aceites, anticongelantes, chuches para los niños, prensa, butano, leña, y artículos de regalo; o que se anunciase la posibilidad de utilizar una aplicación para el pago con el móvil, cuando su uso está prohibido en esos recintos.

También consideró la absurdidad de las nuevas restricciones de no repostar más de 75 litros o durante más de tres minutos, que no contaron con el informe favorable del Consejo de Estado, y recordó que sobre las mismas la Confederación de Cooperativas ya ha planteado un recurso ante el Supremo.

Estaciones de servicio

Jerónimo Lozano, hizo un llamamiento a los distintos partidos políticos a que no tuvieran miedo a contemplar excepciones y legislar a favor del medio rural y el cooperativismo, como en este caso en defensa de las estaciones de servicio desatendidas. **"Ya tenemos demasiados enemigos entre los urbanitas para que desde las Cortes no se nos tenga en consideración. Estamos hartos de algunas de las normas que se pretenden imponer a los pueblos por parte de ecologistas y animalistas"**. Y hay muchos ejemplos concretos que hacen referencia a nuestras explotaciones, a su ubicación, a la convivencia entre los lobos y las ovejas, a los ataques de buitres...

Todos los grupos parlamentarios, en sus intervenciones felicitaron a Urcacyl por haber culminado el proceso de la Iniciativa Legislativa Popular, la segunda que

De izquierda a derecha, José María Santos, Gabriel Alonso y Jerónimo Lozano, técnico, presidente y director de Urcacyl, respectivamente; José Ignacio Delgado, de Grupo Ciudadanos; Leopoldo Quevedo, rector de Urcacyl; Juan Luis Cepa, de Grupo parlamentario PSOE; Irene Cortés, de Grupo Popular y presidenta de la comisión de Economía y Hacienda; y Fernando Antúnez, vicepresidente de Urcacyl.

llega a su tramitación final, y mostraron su apoyo con carácter general a la excepcionalidad que debía de contemplarse para el sector cooperativo. Unos porque ya lo hicieron en su día y otros porque consideraban que rectificar es de sabios.

Ser cooperativista

Desde Urcacyl también se quiso aprovechar esta comparecencia, ganada a pulso con mucho esfuerzo y trabajo, para reivindicar ante los representantes de los ciudadanos de Castilla y León, el papel tan importante de las cooperativas a nivel económico y social, para mostrar el orgullo y satisfacción de ser cooperativistas y para decir muy alto que como tales apuestan por el desarrollo del medio rural, por la incorporación de jóvenes y mujeres, por la lucha contra la despoblación, y por el progreso y desarrollo de nuestra tierra en la que han nacido, y en la que les gustaría que pudieran seguir viviendo sus hijos.

El desconocimiento del cooperativismo también formó parte de la intervención. De hecho se brindó a la Comisión de Economía y Hacienda, la posibilidad de hacer una visita organizada a cualquiera de las grandes, medianas o pequeñas cooperativas de la región, ejemplares en su profesionalización, en su gestión, en su tecnología y en su funcionamiento comercial; aunque quizás no se sepa divulgar suficientemente

Para terminar se hizo referencia a los cambios producidos con la presentación por el Partido Popular de una Proposición de Ley que en principio volverá a colocar la situación de las Estaciones desatendidas al punto al que estaban antes de la Ley 1/2016.

Frutas y verduras de cooperativas para cerca de 1.300 escolares de Castilla y León

Urcacyl organiza por quinto año consecutivo los Talleres SABOREando y Macedonia para alumnos de infantil y primaria

Urcacyl vuelve a organizar, por quinto año consecutivo, los Talleres SABOREando y Macedonia, dirigidos al alumnado de infantil y primaria de colegios de Castilla y León. Estos talleres se enmarcan dentro de las medidas de acompañamiento de la Estrategia de Suministro de Frutas y Leche de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, a través de un programa que se desarrolla en toda Europa con la finalidad de animar al consumo de frutas y verduras por parte de los niños de nuestra región, ya que son alimentos que según las estadísticas les cuesta comer, y de esta forma prevenir la obesidad infantil tan preocupante en los últimos años.

Urcacyl desarrolla dos tipos de talleres atractivos para los escolares en los que se prueban diferentes frutas y verduras y en los que de forma interactiva participan y se sienten protagonistas, por lo que se consigue de forma instantánea que degusten los productos, los conozcan y se den cuenta de que están sabrosos y les gustan.

Degustación

Este año disfrutarán de los talleres alrededor de 1.300 niños y podrán conocer las bondades de las frutas y verduras y, a la vez, degustarlas a través de sus propios platos de creaciones, brochetas y zumos multifruta elaborados en el momento y delante de los chavales.

Los productos que se degustan en los talleres en los últimos años han sido ofrecidos por las cooperativas Cofrubi y Cefrubierzo con manzanas y peras, Horcaol con zanahorias y Viveros Campiñas con fresas.

CALENDARIO Y COLEGIOS DE LOS TALLERES DE 2018

FECHA	LUGAR
15/03/2018	Navaleno (Soria). CRA Pinar Grande
15/03/2018	San Leonardo de Yagüe (Soria). CEIP M ^a Eugenia Martínez del Campo
21/03/2018	Palazuelos de Eresma (Segovia). CEIP Atalaya
21/03/2018	Trescasas (Segovia). CEIP Las Cañadas
22/03/2018	Ávila. CEIP Arturo Duperier
22/03/2018	Ávila. Ceip San Pedro Bautista
10/04/2018	Ponferrada (León). CEIP Virgen del Carmen-La Placa
10/04/2018	Ponferrada (León) CEIP Campo de los Judíos
11/04/2018	Armunia (León). CEIP Padre Manjón
11/04/2018	León. CEIP Quevedo
12/04/2018	Boñar (León). CEIP De Valles
17/04/2018	Palencia. CEIP Pan y Guindas
17/04/2018	Palencia. CEIP Ciudad de Buenos Aires
18/04/2018	Benavente (Zamora). CEIP El Pinar
18/04/2018	Benavente (Zamora). CEIP Fernando II
19/04/2018	Salamanca. CEIP Lazarillo de Tormes
19/04/2018	Salamanca. CEIP Carmen Martín Gaité
25/04/2018	Burgos. CEIP Alejandro Rodríguez Valcárcel
25/04/2018	Burgos. CEIP Río Arlanzón
26/04/2018	Ledesma (Salamanca). CEIP Ntra. Sra. del Carmen
03/05/2018	Huerta del Rey (Burgos). CRA La Demanda
09/05/2018	Alaejos (Valladolid). CEIP Miguel de Cervantes
10/05/2018	Valladolid. CEIP Pedro Gómez Bosque



Los escolares de Castilla y León pueden degustar manzanas, peras, zanahorias y fresas producidas por cooperativas.

El maíz más dulce



Dadas las necesidades de temperatura en suelo y para evitar riesgo de heladas, la época media de siembra del maíz dulce está comprendida entre finales de abril y principios de junio.

Seguimos con esta serie de cultivos que pueden ofrecer alternativas en nuestras explotaciones, analizados por la escuela de ingeniería agrícola INEA y publicados en la web www.cultivosalternativos.es

En esta ocasión dedicaremos el artículo al maíz dulce, denominado así por su elevado contenido en azúcares. Una de las diferencias con el maíz para pienso es que las mazorcas son cosechadas en una etapa más precoz de su crecimiento, para evitar que el azúcar se convierta en almidón.

Aunque no tiene unas diferencias muy marcadas respecto al maíz pienso, la siembra debe realizarse a temperaturas mayores, en torno a los 18°C, ya que para una germinación óptima se requiere más de 10°C en suelo, pues es un cultivo sensible a heladas y fríos, más aun en la etapa de germinación y nas-

cia. En este sentido debemos tener en cuenta que necesita plazos de entre 70 a 111 días sin heladas entre siembra y cosecha.

Es un cultivo que se adapta bien a diferentes suelos, siempre que no sean susceptibles de encharcamiento. Será mejor una textura media, con buen contenido en materia orgánica. Prefiere el pH comprendido entre 6 y 7, pero tolera condiciones de pH menor o mayor, e incluso se da en terrenos calizos, siempre que el exceso de cal no implique el bloqueo de oligoelementos.

Puede ir detrás de trigo, patatas, judías o remolacha, pudiendo alternarse el maíz con el sorgo. A la hora de elegir las parcelas para su siembra, debe tenerse en cuenta el aislamiento con respecto a parcelas de maíz grano, ya que si coinciden las floraciones puede haber hibridaciones con el polen de estas

variedades bajando el nivel de azúcar, cambiando los colores de los granos y como consecuencia el producto cosechado no es comercial. Para ello hay que guardar una distancia 1.000 metros según los vientos dominantes. Otra forma es evitar la coincidencia de las floraciones con siembras realizadas en diferentes fechas.

Ciclo vegetativo

Dadas las necesidades de temperatura en suelo y para evitar riesgo de heladas, la época media de siembra estaría comprendida entre finales de abril y principios de junio. Es importante evitar las últimas heladas primaverales y contabilizar el tiempo de duración del cultivo, según el ciclo y la variedad - dulce o superdulce-, para cosechar antes de las primeras heladas otoñales. La nascencia se produce en 6-8 días. A los

20 tendrá entre 5 ó 6 hojas y en 4 ó 5 semanas la planta suele tener todas sus hojas formadas. La floración comienza 30 días después de sembrar, y unas 5 ó 6 semanas después la liberación del polen y el alargamiento de los estilos. Esta emisión dura entre 5 y 8 días.

En torno a las 3 ó 4 semanas después de la polinización, la mazorca toma el tamaño definitivo, se forman los granos y aparece en ellos el embrión. Los granos se llenan de una sustancia lechosa, rica en azúcares, los cuales al final se transformarían en almidón, si no fuera porque se procede a su recolección antes de que suceda. El maíz dulce se cosecha en agosto o septiembre, necesitando entre 90 y 120 días desde siembra a recolección y el superdulce, unos 30 días después de la fecundación, con una duración total del ciclo de 90 a 110 días.

Siembra

Al ser un cultivo muy sensible al exceso de humedad por un mal drenaje, necesita un suelo suelto en profundidad. Exige una labor profunda, ya sea con arado de vertedera, o arado de discos, deben seguir, una vez limpia la tierra de malas hierbas, pases de cultivador o vibrocultivador ambos con rodillo abierto para desterronar y alisar el terreno debido a su débil germinación. El lecho de siembra debe de estar lo mejor posible para obtener una alta uniformidad en la emergencia de la planta. Todas estas labores se realizaran con el tempero adecuado, fácil de conseguir, por lo general, en la época de siembra. Se puede aprovechar uno de estos pases de cultivador para enterrar el abono de fondo.

Otra opción sería el pase de chisel seguido de una descompactación de fondo, que podría realizarse con una subsolador, en invierno, se retomarían las labores después del abonado químico con un semi chisel y continuando con una grada rotativa.

Hay que evitar las bajas temperaturas o que los suelos estén fríos, por lo que se buscarán parcelas arenosas o sueltas, pues se calientan antes. Debido

a su débil germinación, deberán sembrarse relativamente superficiales y localizada su profundidad de 2- 2,5 cm, lo más uniforme posible de cara a que la nascencia y posteriormente la cosecha sea lo más homogénea posible. El marco de plantación entre líneas será de 0,75 metros por 0,20 metros, de cara a su acoplamiento al corte de la cosechadora, lo cual nos da una dosis de semilla por hectárea de 66.600 semillas. La población final aconsejada es de 60-65.000 plantas/ha.

En el caso del maíz superdulce la distancia entre líneas ha de ser de 80cm, debido a que las cosechadoras especiales para recolección de mazorca no desgranada, tienen esas dimensiones establecidas. En total con ese marco de plantación saldrían 74.000 plantas por hectárea.

El abonado en el maíz dulce se asemeja al maíz grano, demandando el cultivo un alto nivel de nitrógeno y niveles moderados de potasio y fósforo, aunque al ser una planta de rápido crecimiento y cosecha muy rápida (100 días de ciclo) estos fertilizantes deben estar dis-

ponibles para la planta en un corto periodo, en especial el nitrógeno, se aconseja aplicarlo en forma de nitrato NO₃. Se suele aplicar estiércol o purín 2 meses antes de la siembra. La dosis de N en maíz tras maíz se puede aumentar un 20% más.

Para una producción de unos 8.000 Kg por Ha se recomienda aportar: N (50 UF en fondo y 200 UF en cobertera); P (125 UF en fondo) y K (165 UF en fondo). En maíz superdulce para conseguir altas producciones, por encima de los 20.000 kg/ha, el abonado NPK sería de 250/170/200 UF respectivamente.

Ambos cultivos son sensibles a las deficiencias de zinc y manganeso, especialmente en suelos alcalinos (pH mayor de 7). Igualmente la carencia de cobre la podemos encontrar en suelos de gran cantidad de materia orgánica.

Riego

Es muy importante que a la planta no le falte el agua durante la floración o periodo inicial del desarrollo del grano ya que se producen importantes pérdidas en rendimiento y calidad por mala e



Al ser un cultivo muy sensible al exceso de humedad por un mal drenaje, el maíz dulce necesita un suelo suelto en profundidad.



El maíz dulce está listo para cosecharse entre 15 y 23 días después de la fecha que emergen al menos 50% de las sedas.

irregular polinización. Si todo esto va acompañado de altas temperaturas y estrés, el problema se acentúa más. El sistema radicular del maíz dulce es superficial, encontrándose la mayor parte de las raíces en los primeros 60 cm de suelo. El cultivo no puede estar estresado por falta de humedad en ningún momento durante el ciclo de crecimiento de cara a alcanzar su máximo rendimiento y calidad.

El período de polinización es particularmente sensible, más concretamente los 10-15 días que preceden a la formación de las sedas hasta la madurez, lo cual nos dará más mazorcas completas de granos y bien formados. Se calcula que el maíz dulce necesita una media de 25 l/m² de agua por semana en la fase de crecimiento y a partir de la emisión de sedas y formación de mazorca subir a 40 l/m². Esto hay que ajustarlo si el

tiempo es muy seco y acompañado de vientos, en especial del sur. En maíz superdulce se están realizando riegos con más caudal, sobre los 80 mm/m² semanales, separados en dos riegos.

Una buena polinización es necesaria para el adecuado desarrollo de mazorcas. El polen producido en la panocha cae por su propio peso o por acción del viento sobre las sedas de la mazorca polinizando o fecundado ésta, momento en el cual éstas comienzan a secarse y nos indican que ya está fecundada la mazorca. El clima caliente, por encima de 32° C, vientos secos o suelo seco pueden causar irregularidades en la polinización, por lo cual los granos pueden no desarrollarse uniformemente en la mazorca. Como hemos visto el viento también ayuda a la polinización, pero no solo de nuestra planta sino que puede venir desde 300-500 metros, que en

algún caso puede ser polen no deseado como de maíz grano normal.

Cuidados sanitarios

Para el control de las malas hierbas hará falta un tratamiento herbicida de preemergencia y otro tratamiento de postemergencia. El principal problema lo ocasionan los lepidópteros, que son los mismos que atacan al maíz en grano: taladros (*Ostrinia*, *Heliothis*), gusano elotero (*Helicoverpa zea*), *Mythimna unipuncta*. Las parcelas que requieren mayor vigilancia son las que estén invadidas por gramíneas adventicias, tales como setaria, panico o digitarias, debido a que estas son importantes reservorios de la plaga. Se obtiene un buen resultado tratando con *Bacillus thuringiensis* con el piretroide betaciflutrin. En los gusanos de suelo (rosquillas de alambre, etc), se debe prever el cultivo anterior y

si es necesario realizar un tratamiento granulado con el equipo de siembra. Los pulgones, también pueden aparecer, pero su control es más sencillo que en el caso anterior y los daños que ocasionan resultan menores.

En el apartado de enfermedades, cabe destacar el Fusarium, el hongo que más afecta al maíz y el tizón, aunque también pueden aparecer otras causadas por Xanthomonas, Pseudomonas, Helminthosporium, Colletotrichum, Puccinia y Ustilago, aunque no tienen incidencia excesiva.

El maíz dulce está listo para cosecharse entre 15 y 23 días después de la fecha que emergen al menos 50% de las sedas. Este momento de recolección suele reconocerse por unas sedas de color café, y secas en el ápice de las mazorcas. Se considera como momento clave de cosecha cuando el grano se encuentra en estado lechoso o punto de maduración. Si al presionar con la uña sobre los granos, éstos producen un líquido lechoso transparente significaría un estado inmaduro. Si por el contrario el líquido producido es pastoso y de color amarillento o incluso anaranjado, es fácil que estén pasados.

Maíz en momento óptimo para ser cosechado

Los rendimientos del maíz dulce en mazorca con brácteas se consideran satisfactorios a partir de 10.000 kg/ha en maíz dulce y 15.000 kg/ha en superdulce. Aunque en producciones eficientes estarían en torno a los 15.000 y 24.000kg/ha respectivamente. Una vez cosechado es imprescindible lograr una buena conservación ya sea congelado, enlatado o bien destinarlo al consumo directo.

Para la industria de congelados se exigen características como la forma de la mazorca, uniformidad, dulzor, color y textura del grano. Para mazorcas conservadas en frío, destinadas al consumo directo, podemos mantener su calidad durante más tiempo con temperaturas de 0° C y humedad relativa de 85 a 90%. El maíz enlatado, debe pasar menos de cuatro horas entre la recolec-

ESTUDIO ECONÓMICO	
Las premisas utilizadas en el cálculo del Estudio Económico son para 1ha. de regadío y con una producción de 15.000 kg/ha.	
GASTOS	EUROS
Análisis suelo	76,17
Estercolado	38,64
Labor presiembra vertedera o discos	50,73
Labor presiembra cultivador o vibrocultivador	13,59
Sembradora	22,60
Semillas	210
Abono	275,52
Nitrato potásico	32
Ácido fosfórico	34
Nitrato amónico	58,65
Corrector microelementos	27,5
Herbicidas	23
Insecticidas	13
Cosechadora	45
Riego	685,8
Gastos adicionales	100
TOTAL GASTOS	1.659,2
INGRESOS	EUROS
Producción media 15000kg/ha (165 €/tn)	2475
Producción media forraje 12000kg/ha (45 €/tn)	540
PAC 66,67 €/ha	66,67
TOTAL INGRESOS	3.081,67
BENEFICIOS	EUROS
Ingresos	3.081,67
Gastos	1.659,2
TOTAL BENEFICIOS	1.422,47

ción y el enlatado. Así puede conservar sus propiedades nutritivas. Las variedades de maíz superdulce destinadas al consumo en mazorca, se irán cosechando al ritmo que marque la empresa que procesa y distribuye el producto final.

Los tres factores más importantes que participan en la pérdida de calidad de las mazorcas, granos y hojas en poscosecha son los siguientes:

- Degradación de azúcares. La temperatura recomendada durante el almacenamiento es de 0°C, aunque la elección de variedad es importante: cuanto más alto sea el contenido de sacarosa, más prolongado puede ser el almacenamiento.

- Deshidratación. El primer síntoma es el amarilleamiento de las chalas (hojas que envuelven la mazorca) y pérdida de turgencia de las hojas. Se recomienda no separar las chalas, evitar la

sobreexposición de las mazorcas a pleno sol o enfriar la mazorca.

- Pérdida de turgencia de los granos. Debe mantenerse humedad y temperatura.

El uso principal de este maíz es alimentario, pudiendo cocinarse entero o desgranado, como ingrediente de ensaladas, sopas y otras comidas.

Es especialmente interesante para las personas con problemas de celiaquía pues su harina está exenta de gluten. Además las sedas o estigmas de maíz son utilizadas como infusiones diuréticas. Y su aporte de fibra, favorece la digestión y reduce el colesterol. El maíz nos ofrece el antioxidante Betacaroteno y vitaminas B1, B3 y B9, que actúan en el sistema nervioso.

A su vez las mazorcas peladas se pueden utilizar como alimento para animales.

Quien contamina, paga

Urcacyl recomienda a las cooperativas disponer de coberturas para cubrir posibles riesgos de infracción medioambiental

A partir del principio *quien contamina, paga* se ha ido desarrollando la normativa que nace con la Ley 26/2007 de responsabilidad ambiental, pero que se reactiva ahora debido a la aparición de la Orden APM/1040/2017, de 23 de octubre del Ministerio de Agricultura, Pesca y Medioambiente.

La citada Orden plantea que cualquier impacto que una empresa (incluyendo cooperativa o explotación agroganadera) produzca sobre el entorno deberá ser costeada por ésta en su totalidad. Esta reglamentación clasifica con el nivel 3 a la industria agroalimentaria y a las explotaciones ganaderas. Esto significa que se está a la espera de que se definan los plazos para su aplicación y que por tanto aún no es necesario registrar en la Administración la documentación que exige dicha Orden, pero esto no exime en ningún caso a las empresas de su responsabilidad.

Responsabilidad ilimitada

Por pequeño o grande que sea el daño, es la empresa la que tiene que pagar todos los costes de reposición del medio ambiente afectado; debido a que la responsabilidad ambiental se considera como ilimitada; es decir, no se trata de una sanción que pueda tener un máximo, sino de sufragar al cien por cien los gastos derivados de la reparación del medio ambiente.

La Administración trata así de asegurarse de que las empresas tengan la solvencia económica suficiente para poder hacer frente a los costes económicos necesarios para reparar un potencial daño ambiental. Por ello, de mayor a menor riesgo, establece diferentes plazos de prioridad para exigir que consti-

tuyan una garantía financiera (por ejemplo, una póliza de seguro) que pueda afrontar los costes de un accidente con daño ambiental.

Garantías

Aunque la cooperativa o la explotación no este obligada a tener una garantía, sí estará obligada, en cualquier caso, a costear los potenciales daños ambientales que produzca. Este desembolso podría comprometer la viabilidad de algunas empresas, dado que los daños ambientales suponen en general costes muy elevados.

Desde Urcacyl y Mediotec recomendamos que las empresas revisen sus

pólizas y coberturas -con entidades que demuestren experiencia en materia ambiental-, para ver si cubren estos riesgos, puesto que, independientemente de la obligatoriedad de tener una garantía, la empresa en caso de ser responsable de un daño ambiental debe hacer frente a los costes de reparación derivados, de forma ineludible, porque como dice el título *Quien contamina, paga*.

Mediotec ofrece esta información en virtud del acuerdo de colaboración suscrito con Urcacyl, para la prestación de servicios de asesoramiento a las cooperativas en materia de Actividades Potencialmente Contaminantes e inspección ambiental.



Según la Ley, cualquier impacto que una cooperativa o explotación agroganadera produzca sobre el entorno deberá ser costeada por ésta en su totalidad.



El Consejo Rector de Urcacyl en la reunión celebrada en la Bodega Cuatro Rayas.

El Consejo Rector de Urcacyl aprueba las Cuentas de 2017

Durante la reunión celebrada en la Bodega Cuatro Rayas

El Consejo Rector de Urcacyl celebró su última reunión en la Bodega Cooperativa Cuatro Rayas, atendiendo a una invitación realizada por su presidente Ignacio Martín y por su gerente Vicente Orihuela. En el encuentro los miembros del Consejo Rector y los Interventores de Urcacyl revisaron y firmaron las cuentas del ejercicio 2017, que serán presentadas para su aprobación a la Asamblea General, que se celebrará conforme se acordó, el día 8 de

mayo en las instalaciones de la Cooperativa Avícola de Burgos, COBUR. En el encuentro se hizo un repaso a los talleres de fruta escolar a realizar, a las actuaciones a seguir en los Premios Manojó y a los criterios a tener en consideración con respecto a las actuaciones con las Organizaciones Profesionales Agrarias.

El Consejo también revisó la situación existente con respecto a las Estaciones de Servicio de las Cooperativas y las

enmiendas propuestas a los grupos parlamentarios para la reforma de La ley de Cooperativas. Una vez finalizada la reunión se hizo un recorrido por las diferentes naves y una visita a las modernas instalaciones de la bodega: oficinas, nueva planta embotelladora y tienda. La jornada culminó con un almuerzo ofrecido por la cooperativa, en el que no faltaron las degustaciones de sus más prestigiosos vinos.



**BÁSCULAS
SANZ**

983 21 09 77
www.basculassanz.es
comercial@basculassanz.es

Homologación C.E.-Nº: E-00-00-0008 por el Centro Español de metrología
REPARADOR AUTORIZADO Nº 17-M-0043-R SAT

Básculas de Camiones
Básculas Industriales
Sistemas de Pesaje
Balanzas comerciales
Servicio Postventa
Calibraciones







El seguro para la uva de vino fue el segundo más suscrito por parte de los agricultores, tanto en número de pólizas como en superficie asegurada.

La adversa meteorología eleva a casi 25 millones de euros las indemnizaciones para uva de vino en Castilla y León en 2017

Los agricultores españoles firman cerca de 26.800 pólizas para cubrir una superficie de 400.000 hectáreas en el pasado año, según Agroseguro

La adversa meteorología elevó a 24,9 millones de euros las indemnizaciones para la cosecha de uva de vino de los agricultores de Castilla y León en 2017, una cifra que alcanzó los 74,5 millones en el conjunto de España para una superficie siniestrada de más de 110.000 hectáreas de las que el 84% se correspondió con episodios de heladas y pedrisco. **"Nuestro país es uno de los principales productores mundiales en este ámbito, un sector con gran relevancia económica, social y cultural. En concreto, la vid ocupa el tercer puesto en extensión de terreno cultivado, situándose por detrás de los cereales y el olivar"**, indican

los responsables de Agroseguro. A estos fenómenos atmosféricos hay que añadir los problemas ocasionados por la sequía.

Tasación

Agroseguro agilizó las labores de tasación con 176 peritos dedicados a la valoración de los siniestros. Este trabajo, se realizó en dos etapas. Primero se efectuó la inspección inmediata tras las primeras incidencias por heladas y pedrisco, en las que se constataron pérdidas por encima del 70% en el caso de la primera y variables en cuanto al segundo. En la tasación definitiva se valoraron los daños en cada parcela con antelación suficiente a la recolec-

ción normal de la variedad. En esta campaña la climatología adelantó la vendimia en torno a dos semanas, por lo que la compañía anticipó también estas labores.

Del lado de la contratación, el seguro para la uva de vino fue el segundo más suscrito por parte de los agricultores, tanto en número de pólizas como en superficie asegurada, tan sólo por detrás de los herbáceos. En total, para la cosecha 2017 se firmaron cerca de 26.800 pólizas que dieron cobertura a casi 400.700 hectáreas de uva de vino y a una producción de 2,77 millones de toneladas. Por comunidad autónoma, Castilla-La Mancha fue la que más contrató este producto,

con cerca de 12.800 pólizas, casi 215.000 hectáreas aseguradas y 1,54 millones de toneladas. A continuación se encontraron las regiones de Castilla y León y La Rioja, con cifras muy similares.

Climatología

Por su parte, la contratación de los seguros de otoño de uva de vino para la cosecha 2018 se ha incrementado de forma muy notable impulsada por la elevada siniestralidad y la adversa climatología del año pasado, ya que esta opción cubre tanto la sequía como la helada, que es el riesgo que más afectó a este cultivo en 2017. Tanto la superficie como la producción asegurada y el número de pólizas para la cosecha actual han aumentado en torno a un 15% con respecto al ejercicio anterior. **"Estas cifras suponen el mayor volumen de contratación de la historia del seguro de uva de**



vino", indican los responsables de Agroseguro. Las dos Castillas y La Rioja figuran entre las comunidades autónomas en las que más sobresale ese crecimiento.

La contratación de los seguros de otoño de uva de vino para la cosecha 2018 se ha incrementado de forma muy notable impulsada por la elevada siniestralidad y la adversa climatología del año pasado.



50 años recogiendo cada día

la leche de tu explotación



- ✓ Recogemos 60 millones de litros de leche al año
- ✓ En 2019 recogeremos más de 100 millones de litros de leche
- ✓ Aseguramos un futuro estable para los ganaderos
- ✓ Transformamos y llevamos nuestra leche hasta el consumidor para que el valor añadido vaya al ganadero







garantía de futuro

Espectacular incremento en la contratación de seguros de cultivos herbáceos y de viñedo en Castilla y León

Aumenta en más de un 72% la superficie asegurada

La catastrófica cosecha del año pasado y las malas perspectivas que se vislumbraban durante la última sementera, así como las medidas puestas en marcha por la Consejería de Agricultura y Ganadería para hacer frente a los efectos de las posibles inclemencias meteorológicas, han logrado impulsar el aseguramiento hasta lograr unos incrementos de más del 72% en superficie asegurada de cultivos herbáceos y de viñedo respecto a la campaña anterior.

En 2017, para la campaña 2018, los agricultores de Castilla y León han asegurado 1.515.196 hectáreas de cultivos herbáceos frente a las 879.839 registradas en 2016, lo que supone un incremento del 72,2%. El viñedo ha seguido el mismo camino, con un incremento del 72,4%, pasando de 9.966 hectáreas aseguradas en 2016 a 17.182 en 2017.

Esto, sin lugar a dudas, se ha debido a la pésima cosecha 2017, las malas



Los agricultores de Castilla y León han suscrito 23.085 pólizas de seguro de herbáceos en 2017.

perspectivas para la cosecha 2018, las exigencias de aseguramiento para beneficiarse de las medidas puestas en marcha por la Junta para paliar los efectos de la sequía, y también las ayudas directas a la contratación de pólizas publicadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería para esta última campaña.

Los agricultores de la Comunidad han suscrito 23.085 pólizas de seguro de

herbáceos en 2017 frente a las 12.515 de 2016 (un 84% más) y 1.300 de viñedo frente a las 795 de 2016 (un 63,5% más)

Rentabilidad

Es de esperar que este incremento, fundamentado en el convencimiento del asegurado, se mantenga y se afiance, al igual que se espera de la Administración

que mantenga, mejore y potencie las ayudas a la suscripción de seguros agrarios; sólo así los agricultores y ganaderos podrán gestionar los riesgos que puedan poner en peligro la rentabilidad de sus explotaciones, generando un escenario de certidumbre a medio largo plazo que les permita desarrollar su actividad en condiciones de competitividad.

COMPARATIVA SUSCRIPCIÓN SEGUROS AGRARIOS CASTILLA Y LEÓN 2017-2016

LINEA 309 HERBÁCEOS. MÓDULO 2	PÓLIZAS SUSCRITAS 2016	PÓLIZAS SUSCRITAS 2017	INCREMENTO (%)	SUPERFICIE ASEGURADA 2016	SUPERFICIE ASEGURADA 2017	INCREMENTO (%)
ÁVILA	472	1.276	170%	17.401,57	46.161,42	165,27%
BURGOS	2.571	4.214	64%	197.107,38	327.916,49	66,36%
LEÓN	565	1.806	220%	22.128,10	62.382,37	181,91%
PALENCIA	2.157	3.132	45%	171.958,58	287.273,34	67,06%
SALAMANCA	743	1.627	119%	39.236,75	82.252,51	109,63%
SEGOVIA	803	1.769	120%	47.627,69	100.196,58	110,37%
SORIA	2.634	2.967	13%	206.240,95	238.650,41	15,71%
VALLADOLID	1.537	3.625	136%	131.173,98	269.005,80	105,08%
ZAMORA	1.033	2.669	158%	46.964,15	101.357,73	115,82%
Total	12.515	23.085	84%	879.839,15	1.515.196,65	72,21%

LINEA VIÑEDO. MÓDULOS 1, 2 Y 3	PÓLIZAS SUSCRITAS 2016	PÓLIZAS SUSCRITAS 2017	INCREMENTO (%)	SUPERFICIE CONTRATADA 2016	SUPERFICIE ASEGURADA 2017	INCREMENTO (%)
ÁVILA	3	9	200,00%	25,40	53,62	111,10%
BURGOS	368	618	67,93%	3.899,99	6.452,15	65,44%
LEÓN	4	12	200,00%	53,64	298,42	456,34%
PALENCIA	5	9	80,00%	21,58	101,50	370,34%
SALAMANCA	1	1	0,00%	0,24	0,50	108,33%
SEGOVIA	38	75	97,37%	285,49	593,58	107,92%
SORIA	48	55	14,58%	364,16	502,25	37,92%
VALLADOLID	293	476	62,46%	5.059,30	8.750,73	72,96%
ZAMORA	35	45	28,57%	256,41	430,12	67,75%
Total	795	1.300	63,52%	9.966,21	17.182,87	72,41%

La Junta Electoral admite la proposición de Ley presentada por Urcacyl sobre el personal de las gasolineras

Es la segunda Iniciativa Legislativa Popular que prospera en 35 años de historia de las Cortes Regionales

Tras la reunión de la Junta electoral de Castilla y León, compuesta por cuatro magistrados del Tribunal Superior de Justicia y tres profesores universitarios, de fecha 26 de febrero, celebrada en las Cortes de Castilla y León, se ha dado traslado a los representantes de Urcacyl del acuerdo favorable tomado en relación a la presentación de la Proposición de Ley de Iniciativa Legislativa Popular por la que se modifica el Estatuto de los Consumidores. Los representantes de Urcacyl presentaron esta iniciativa el 25 de enero del pasado año, y para que prosperase tenía que reunir más del 0,75% de las firmas del censo electoral de Castilla y León. Se perseguía conseguir una excepción para las cooperativas con respecto a la obligatoriedad de disponer de personal en las estaciones de servicio, debido a su presencia en el medio rural y a la dificultad de contar con personal en los fines de semana y en horario nocturno, aunque sí lo tuvieran durante el horario laboral.

La Junta electoral ha declarado que del 0,75% del censo de Castilla y León (15.934 personas), se han presentado 17.834 firmas de las que se han considerado válidas 16.971 y se han rechazado 863. De esta manera la ILP prospera al

haber reunido, a mayores, más de mil firmas de las que se precisaban. Por provincias y circunscripciones electorales, se han declarado válidas: 1.247 firmas en Ávila, 1.986 en Burgos, 2.029 en León, 1.308 en Palencia, 1.774 en Salamanca, 690 en Segovia, 888 en Soria, 5.014 en Valladolid y 2.035 en Zamora.

Transcurridos diez días desde esta notificación, la Junta electoral certificó este acuerdo ante la Mesa de las Cortes de Castilla y León, que ordenó su publicación en Boletín Oficial de la Cámara, quedando en condiciones de iniciar su tramitación parlamentaria, debiéndose incluir en el Orden del Día del pleno de las Cortes, previa comparecencia de la comisión promotora ante la Comisión de las Cortes. Los representantes de Urcacyl han mostrado su satisfacción tras haber superado los difíciles requisitos establecidos para prosperar una Iniciativa Legislativa Popular.

Paradoja

Ahora las Cortes se van a encontrar con la paradoja de hacer frente a dos proposiciones de Ley sobre una misma temática: una presentada por los representantes de Urcacyl a través de una ILP y que contempla la solicitud de una excepción

para las cooperativas, y otra presentada recientemente por el PP que afecta al conjunto de las Estaciones de Servicio y que se desdice así de su propia normativa aprobada por la Ley 1/2016 de 13 de octubre que modificaba el Estatuto de los Consumidores.

La motivación fundamental del PP, de derogar su propia normativa, tiene su origen en el apercibimiento que la UE ha realizado a España, para que se cambie lo regulado por varias regiones ya que contraponen la directiva Comunitaria de la libre competencia y se exponen a una sanción si no se modifica.

Por otro lado, la Junta ha anunciado que revisará de oficio todos los expedientes sancionadores incoados, pero lo que no ha dicho es lo que va a pasar con todos los gastos jurídicos y procedimentales que ha ocasionado a muchas cooperativas. En definitiva, la limitación que se nos imponía con la modificación del Estatuto de los consumidores va a desaparecer. Mostramos nuestra satisfacción porque esta batalla ha sido ganada por Urcacyl y sus cooperativas a pesar de asociaciones como Avecal, que llevaban meses en contra de nuestros postulados criticando el buen hacer de las cooperativas.

Especialistas en carne de vacuno

DEHESA GRANDE

Cooperativa Dehesa Grande

Carretera Moronta Km 1,300
37210 Vitigudino - Salamanca
923 501 100
dehesagrande@dehesagrande.com

tierra de sabor
CASTILLA Y LEÓN

dehesagrande

dehesagrande

Enmiendas al Proyecto de Ley para modificar la legislación regional de Cooperativas

Los grupos parlamentarios de las Cortes de Castilla y León presentan la mayor parte de las enmiendas sugeridas por Urcacyl



De izquierda a derecha y de arriba a abajo, reunión de Urcacyl con los Grupos Parlamentarios de PP, PSOE, Ciudadanos y Podemos.

El 23 de noviembre del pasado año fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León el Proyecto de Ley que modifica la ley 4/2002 de 11 de abril, de Cooperativas de la Comunidad de Castilla y León, siendo remitido a las Cortes para su tramitación parlamentaria. Al mismo tiempo se abrió un plazo para que los grupos parlamentarios presentasen enmiendas hasta el día 16 de febrero.

Aunque el texto y las modificaciones que constan en el proyecto de Ley habían sido consensuadas en gran medida entre Urcacyl y la Consejería de Empleo, había una serie de cuestiones que entonces no tuvieron cabida y que en este plazo de presentación de

enmiendas podían incorporarse por los grupos parlamentarios. Por ello, algunos de los componentes de la comisión creada por Urcacyl para la modificación de la Ley, se reunieron durante el mes de enero y principios de febrero con representantes del Partido Popular, del Partido Socialista, de Ciudadanos y de Podemos. A todos ellos se les hizo entrega de un dossier con aquellos artículos que desde Urcacyl se entendía que deberían ser modificados, a mayores de los que ya lo estaban en el Proyecto de Ley.

De las 24 enmiendas presentadas por el Partido Socialista, 16 se correspondían con las sugerencias realizadas por Urcacyl; de las doce realizadas por Ciudadanos, once eran peticiones de

Urcacyl; de las seis presentadas por Podemos, solo una respondía parcialmente a nuestras peticiones; y de las cinco presentadas por el Partido Popular, cuatro eran peticiones de Urcacyl. También el Grupo Mixto hizo diez enmiendas pero ninguna de ellas respondía a nuestros postulados. Al igual que en el anterior número de la revista nos referíamos al texto del Proyecto de Ley, y a los cambios que incluía, seguidamente nos referiremos muy brevemente a las propuestas más significativas hechas por Urcacyl a los grupos parlamentarios de las Cortes.

Enmiendas

- Cuestiones formales y de redacción: Art. 24-3 referido al recurso ante

la jurisdicción competente. Art. 76, en la diligencia y legitimación de libros. Art. 90-5, relativo al procedimiento abreviado para la disolución de cooperativas.

- Cooperativas Agroalimentarias: Art. 113, en lo referido a actividades y servicios a prestar por las Cooperativas a sus socios, mejorando los cambios ya realizados. En el art. 114 establecer como viene en la normativa fiscal, que se podrán realizar operaciones con terceros no socios sin sobrepasar el 50 por ciento del total de las de la cooperativa en vez de las de cada actividad.

- Socios: Art. 19, que en la admisión de socios tiene una redacción farragosa y poco clarificadora. Artículo 22, sobre derechos de los socios. Mejorar la redacción, regular estatutariamente el acceso a los Libros, ampliar el plazo para contestar el Consejo Rector a las peticiones de los socios hasta tres meses y reforzar la solicitud de información por escrito a la Asamblea General, precisándose para hacerla de un 20% de los socios.

- Asamblea General: Art. 34-1 quitándose la necesidad de tener quorum del 10% para poder celebrar en 2ª convocatoria la Asamblea General.

Art. 53, incorporar el que los delegados designados en Juntas preparatorias lo sean durante un año, y que la información a los socios, de los resultados de la Asamblea General de Delegados, en vez de hacerse en 15 días, se pueda hacer en un mes.

- Interventores: Art. 46, que en las Cooperativas obligadas a realizar auditoría, se obviar si así se estableciera en los Estatutos, la figura de los interventores.

- Régimen Económico: Art. 65-1, Facilitar la posibilidad de realizar transmisiones totales, sin necesidad de que el transmitente deba de conservar la aportación mínima obligatoria, salvo que desee continuar como socio. En el Art. 74-1, cuando la cuantía del FRO triplique el capital social, la dotación a este Fondo pueda reducirse hasta el 5%, si así lo acuerda la Asamblea General. En el art. 82-2 ahorrar costes en el proceso y hacer una única publicación, en vez de tantas como cooperativas participen en la fusión.

Las cooperativas de Explotación comunitaria de la Tierra

- Cooperativa de Explotación Comunitaria de la Tierra: En el Art.

108, se propone que la existencia de socios trabajadores pueda ser opcional y no obligatoria, y en el Art. 109-3, que se retiren las limitaciones establecidas a la hora de contratar trabajadores por cuenta ajena.

- Las Cooperativas de Explotación Comunitaria tradicionalmente habían venido cumpliendo una doble función en el medio rural: por una parte, explotar las tierras de pequeños propietarios, que dado el reducido tamaño de su explotación no podían comprar maquinaria para la labranza, y que por esos motivos muchas veces se habían ido a trabajar a las grandes ciudades. Por otro lado también servían para generar mano de obra que trabajase en la explotación conjunta de muchas explotaciones (en algunos casos pueblos enteros). Transcurridos ya muchos años desde la constitución de muchas de estas cooperativas, ahora nos encontramos con una realidad diferente: por un lado no se encuentran fácilmente trabajadores que quieran ser socios y por otro, algunas de estas cooperativas no pueden mantener un trabajador por lo que se plantean que empresas de servicios u otros agricultores lleven la explotación.

GUÍAPERÍN
91 PUNTOS
ANADA 2015
www.guiapepin.com

BODEGA
CUATRO RAYAS
1935

VIÑEDOS
CENTENARIOS
VERDEJO SOBRE LÍAS

www.cuatro rayas.es

CUATRO RAYAS
VINEDOS CENTENARIOS
VERDEJO

Rueda

Urcacyl reclama fomentar el consumo de quesos y productos lácteos

También solicita que se ponga en marcha la IGP Queso Castellano

El sector de ovino de carne y leche en Castilla y León aporta en torno a 535 millones de euros a la Producción Final Agraria que representa el 10% de la misma y el 20% de la producción animal. De nuestras explotaciones lecheras salieron en el año 2017 un total de 295,5 millones de litros, que suponen un 58% del total y nos sitúa a la cabeza a nivel nacional, por delante de Castilla-La Mancha.

A pesar de esta importancia, los 2.135 ganaderos que siguen activos en nuestra comunidad autónoma se encuentran al límite de sus capacidades. Y es que el precio que perciben por su leche comenzó a caer en diciembre de 2015 y hasta la fecha no se ha recuperado, llegando a alcanzar niveles que comprometen la rentabilidad y el funcionamiento de las explotaciones. Según se desprende del informe que elabora el FEGA, el más bajo de toda España en el mes de enero de 2018.

A esto hay que sumar el agravante de la sequía que afectó a gran parte del país durante 2017 e hizo que el coste de la ración completa se incrementase el 1% respecto al año anterior, situándose en el mes de febrero de 2018 un 5,6% por encima de la media de los tres últimos años.

Desde mediados de 2016, se han venido analizando todos estos temas en el Consejo Sectorial de Ovino y Caprino de Urcacyl, consensuándose propuestas para trasladar a la Consejería de Agricultura y Ganadería con el objetivo de que los productores de leche de oveja puedan alcanzar una posición de igualdad con el resto de agentes de la cadena de valor y para la defensa de sus intereses en la negociación de los contratos a través de las



Reunión de Milagros Marcos, consejera de Agricultura y Ganadería, con las OPC y Urcacyl.

cooperativas y las organizaciones de productores.

Ante la incertidumbre que planeaba sobre el sector de cara a la primavera, la Consejería posibilitó a finales del pasado año una Mesa de Trabajo en la que participaron las Organizaciones de Productores de Leche de Ovino, parte de la Industria Transformadora y Urcacyl.

Compromisos

El resultado de ésta fue la adquisición de una serie de compromisos por todas las partes, con el objetivo de establecer unas bases sólidas y de futuro.

La Industria presente garantizó contratos por todo el año, con unos precios que en ningún momento podrían estar por debajo de los costes de producción de los ganaderos, si bien la capacidad de influir o decidir sobre estos precios por parte de los productores ha sido escasa o nula. Estos costes se conocerán para el mes de junio, una vez finalice el exhaustivo estudio que la Administración está haciendo en más de medio centenar de explotacio-

nes. Las Organizaciones de Productores, para dar cumplimiento a una de sus obligaciones reconocidas, se comprometieron a adaptar la producción de leche a la demanda existente y así poder amortiguar el incremento de producción que se ha producido en el último año.

Por su parte, Urcacyl y las Organizaciones de Productores, en una nueva reunión celebrada en la Conse-

jería de Agricultura, presentaron una serie de peticiones a la Administración, acordadas por el Consejo Sectorial de Ovino, presidido por Marceliano Navarro, para regularizar los mercados, que a continuación se detallan:

- Instar el establecimiento en una normativa estatal, de las proporciones que se deben incorporar en un queso de mezcla, siendo como mínimo de un 25% de leche de oveja y como máximo de un 70% de leche de vaca.

- Fomentar el consumo de quesos y productos lácteos mediante campañas promocionales.

- Acelerar en la medida de lo posible la puesta en marcha y desarrollo de la IGP Queso Castellano.

- Herramientas para potenciar la exportación de leche y derivados como mecanismo regulador de los mercados, así como el que se extienda el control en el uso de las marcas de garantía y calidad.

- Potenciar puntos de encuentros estables entre cooperativas, industria y distribución para conocer y valorar el trabajo de cada eslabón en la cadena de valor.

Castilla y León ya cuenta con diez Entidades Asociativas Prioritarias regionales y dos nacionales

Las Entidades Asociativas Prioritarias de carácter regional que han sido calificadas como tales a fecha de cierre de esta edición son: Agropal, Acor, Cobadu, Consorcio de Promoción del Ovino, Avigase, Copiso, Alta Moraña, Valdubro, Dehesa Grande y Avícola y Ganadera de Burgos. Además se han hecho y ya constan registrados tres acuerdos intercooperativos que benefician a otras tantas cooperativas, dos por Cobadu y uno por Agropal. Como se sabe este reconocimiento otorga prioridades a los socios de estas cooperativas en determinadas ayudas.

Otras tres o cuatro cooperativas están en proceso de alcanzar esta calificación regional, y son varias las cooperativas que están planteándose la reali-

zación de acuerdos intercooperativos. A nivel nacional están reconocidas como Entidades Asociativas Prioritarias, dos cooperativas de Castilla y León: la Cooperativa Consorcio de Promoción del Ovino para los sectores de ovino de leche y carne y Cobadu para los sectores de Alimentación Animal y Vacuno de Carne. Este reconocimiento otorga a la cooperativa prioridad en concesión de ayudas o subvenciones, materiales o inmateriales, en transformación, comercialización y desarrollo de políticas agrarias del Programa Nacional de Desarrollo Rural.

En España

Las otras Cooperativas Prioritarias a nivel nacional son Dcoop, An, Ea Group,

Indulleida, Ibérico de Comercialización, Oviaragón, Covap y Unió Corporació Alimentaria.

Desde Urcacyl se está propiciando la calificación de nuevas cooperativas como Prioritarias, tanto a nivel regional como a nivel nacional. También se están impulsando procesos de integración mediante acuerdos intercooperativos y fusiones, teniendo en consideración su necesidad y aprovechando el apoyo que pueden tener por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León. Por otro lado, son varias las cooperativas que ya han reservado fecha con Urcacyl para la impartición de los módulos formativos que deben cursar los componentes de los Consejos Rectores.

Convención nacional sobre el cooperativismo agroalimentario

Los días 26 y 27 de abril se va a celebrar por la Confederación de Cooperativas Agro-alimentarias de España una Convención, en el auditorio y centro de congresos Víctor Villegas de Murcia, bajo el lema *Retos y oportunidades del cooperativismo agroalimentario español*.

A diferencia de los congresos nacionales que se dirigen a todas las cooperativas, tienen una periodicidad de cuatro o cinco años y asisten en torno a 1.000 personas, esta convención se dirige a unas 300 personas, fundamentalmente miembros de Consejos Rectores e interventores de las Federaciones de Cooperativas y representantes de Cooperativas que expresamente muestren interés al respecto.

El programa versará sobre temas como previsiones económicas en España y la Zona Euro a medio plazo; futuro institucional de la UE y de la PAC y marco financiero 2020-27; grupos de trabajo de tendencias en la producción agraria, en la industria agroalimentaria, en los mercados y en la comercialización; y paneles de expertos sobre el nuevo consumidor y sobre tendencias en el cooperativismo agroalimentario.

Curso para el Consejo Rector de Alta Moraña

Durante el pasado mes de febrero, Urcacyl ha impartido en Alta Moraña el correspondiente y obligatorio curso de formación al que se comprometen los consejos rectores de las Entidades Asociativas Prioritarias de Castilla y León, tal y como se establece en la Orden AYG/495/2017, de 16 de junio, por la que se regula la solicitud de reconocimiento como Entidad Asociativa Agroalimentaria Prioritaria de Castilla y León y como su socio prioritario. El curso se ha desarrollado durante cuatro jornadas, con una duración total de 15



horas de formación. De esta manera, los miembros del Consejo Rector de Alta Moraña, presidida por José Antonio Hernández Martín y dirigida por César Raliegos, han adquirido los conocimientos en las materias establecidas en la normativa y relativos a los siguientes módulos: nociones básicas en materia de asociacionismo, marco social de las cooperativas, principios contables, marco económico de las cooperativas, competencias empresariales básicas y habilidades directivas.

Novedades en la gestión medioambiental de las explotaciones ganaderas

Simplificación en el trámite y nuevos requisitos para el control de las deyecciones

El desarrollo normativo relativo a la prevención ambiental en el sector de la agricultura y de la ganadería es muy relevante en Castilla y León, ya que hablamos de una de las comunidades autónomas con más hectáreas dedicadas a la agricultura y que cuenta con un mayor número de explotaciones ganaderas. Desde Mediotec Consultores nos hacen llegar las siguientes novedades en cuanto a normativa de carácter ambiental:

- Simplificación en el trámite de comienzo de explotación y nuevos requisitos para la gestión de las deyecciones.

Hasta ahora, para comenzar la explotación de una instalación ganadera el trámite que se tenía que realizar era el de Licencia Ambiental. Ahora, con el Decreto 4/2018, las nuevas instalaciones tendrán que presentar una Comunicación Ambiental, que es un trámite más sencillo y breve. Para asegurar el control medioambiental, el Decreto también fija unos requisitos de ubicación de las instalaciones, distancias a elementos sensibles, gestión de otros aspectos ambientales, etc.

Pero el Decreto no solo se aplica a las nuevas explotaciones ganaderas, sino también a las existentes y a los centros de distribución de deyecciones, en relación a la gestión de las mismas.

Por ello, a partir del 1 de enero de 2019 las explotaciones ganaderas deberán contar con un plan de gestión de deyecciones ganaderas adaptado al contenido fijado en este Decreto. Las opciones de gestión pueden ser el secado, el compostaje o la valorización agronómica sobre la superficie agrícola cultivable, en los pastos y pastizales, conforme a los usos establecidos en el SIGPAC. El uso de



La Junta de Castilla y León ya dispone en su página web de unos modelos de contrato que regulan la utilización de las deyecciones ganaderas.

estas deyecciones vendrá establecido en el plan anual de fertilización, que será coherente a los parámetros requeridos por las cooperativas agrícolas para la fertilización de sus terrenos.

Refuerzo del vínculo

- Refuerzo del vínculo entre el sector agrícola y ganadero a través de la valorización agronómica de las deyecciones.

Para el sector de la cría intensiva de aves de corral y de cerdos, se publicó el documento de aplicación de las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) el 15 de febrero de 2017 (Decisión de Ejecución (UE) 2017/302 de la Comisión), por lo que antes de febrero de 2021 las empresas ganaderas deberán de cumplir con dichos requisitos relacionados con los consumos y las emisiones. Esto supondrá que antes de dicha fecha deberán

disponer de su Autorización Ambiental modificada al respecto, lo cual lleva una tramitación larga que debe ser tenida en consideración.

Por otra parte, las MTD del sector ganadero se vinculan con el sector agrícola a través del almacenamiento y la aplicación del estiércol al campo.

La Junta de Castilla y León ya dispone en su página web de unos modelos de contrato (a modo de referencia) que regulan la utilización de las deyecciones ganaderas gestionadas por el aplicador o por el centro de gestión, como fertilizante agrícola en las tierras. En estos contratos específicos se ha de contemplar, para cada una de las parcelas que se quiera abonar: la ubicación, la distancia a la explotación ganadera o la previsión de la temporalidad de aplicación, entre otros datos.



Comisión evaluadora de los Premios al Cooperativismo y la Economía Social, en la que participa Urcacyl.

Consortio de Promoción del Ovino, premio a la Mejor Empresa Cooperativa

El pasado mes de marzo la comisión evaluadora de la XI Edición de los Premios de Castilla y León al Cooperativismo y la Economía Social, organizados por la Consejería de Empleo, acordó por unanimidad otorgar el Premio a la mejor empresa cooperativa del año a la Cooperativa Consortio de promoción del ovino.

En el resto de categorías resultaron premiados Energética Sociedad Cooperativa, con el Premio a la mejor iniciativa cooperativa; Embico Burgos con el Premio a la mejor empresa con otras formas jurídicas de economía social y Lorenzo González Torres con el Premio a la persona o entidad distinguida por su contribución al desarrollo del cooperativismo y la economía social.

El Consortio Promoción del Ovino, Cooperativa resulta nte de la fusión impulsada por Urcacyl, de las cooperativas Cogalad, Ovino de Campos, Covisa, Valmoro y Campo de Avutardas, es el primer productor de leche de ovino de España y de Europa, con 66 millones de litros de producción, con más de 700 ganaderos asociados y 250.000 ovejas. El jurado ha valorado su contribución a la existencia de explotaciones ganaderas profesionalizadas y competitivas en calidad y costes, ha valorado su contribución a la sostenibilidad del medio rural, y ha valorado su contribución a la formación de los ganaderos y a la mejora de las rentas de sus explotaciones.

Cuidado con el ‘Balanino de las Castañas’ y el ‘Otiorrinco de la Vid’



José Antonio García Sahagún.

Cuenta José Antonio García Sahagún (*Toño Sahagún*), un socio de la Cooperativa Agraria Gistredo, de Noceda del Bierzo, que en sus frutales, castaños, viña y huerto ha observado a lo largo del tiempo unos insectos que consideraba simpáticos y que mirando un libro sobre insectos se ha dado cuenta de que son muy dañinos. Se trata del *Balanino de las Castañas* y el *Otiorrinco de la Vid* y es ahora, al final de la primavera, cuando salen los adultos y empiezan a alimentarse y causar daños para después reproducirse, tal y como nos cuenta el propio Toño.

Insiste este socio de la Cooperativa Agraria Gistredo que el *Otiorrinco de la vid* puede confundirse con un escarabajo pelotero y que su actividad es nocturna, estando durante el día oculto entre hierbas, hojarasca o la corteza de las cepas. Suele roer las yemas, hojas y los tallos tiernos, acribillándolos a agujeros por lo que puede causar graves daños.

Por otro lado, el *Balanino de las Castañas* desarrolla su actividad a pleno sol y, los días nublados, al atardecer y por la noche; permanece entre el follaje y si notan algún peligro, se deja caer al suelo donde permanece inmóvil durante largo rato. Posee una larga trompa con la que las hembras roen los erizos de las castañas y en ese agujero pone el huevo. Posteriormente a la eclosión del huevo, la larva se introduce en la castaña donde se nutre de su jugosa pulpa, practicando agujeros en los que abandona los restos de su digestión. Ambos insectos vuelven a pasar el invierno esperando a poder salir, en primavera, a ocasionar daños en las castañas y en la vid, por eso Toño nos avisa de que observemos con atención si tenemos esta plaga, para combatirla cuanto antes.



De izquierda a derecha, ‘Balanino de las Castañas’ y ‘Otiorrinco de la Vid’.

VINOS DE COOPERATIVAS GALARDONADOS CON UN PREMIO BACCHUS

GRAN BACCHUS DE ORO	61 DORADO RUEDA Agrícola Castellana, S. Coop. La Seca (Valladolid)
BACCHUS DE ORO	CUATRO RAYAS Sauvignon Agrícola Castellana, S. Coop. La Seca (Valladolid) CUATRO RAYAS Viñedos Centenarios Agrícola Castellana, S. Coop. La Seca (Valladolid) BARBIÁN 2016 Bodegas Covitoro, Toro (Zamora) EL BUFÓN VERDEJO 2017 Bodega Coop. Reina de Castilla La Seca (Valladolid)
BACCHUS DE PLATA	VISIGODO VERDEJO Agrícola Castellana, S. Coop. La Seca (Valladolid) CUATRO RAYAS 1935 Agrícola Castellana, S. Coop. La Seca (Valladolid) MOROZÁN 2016 Roble Bodega La Asunción de Ntra. Sra., S. Coop. Gumiel de Izán (Burgos) VIÑA VALERA ROBLE SELECCIÓN 2014 Bodega Coop. Virgen de la Asunción. La Horra (Burgos) RIDUM SELECCIÓN 2014 Bodega Coop. Virgen de la Asunción. La Horra (Burgos) VIÑAS VIEJAS RIDUM 2014 Bodega Coop. Virgen de la Asunción. La Horra (Burgos)

El sector porcino de Castilla y León, comprometido e implicado con la calidad y la seguridad alimentaria

En las últimas fechas, se han hecho públicas informaciones en algún medio televisivo que, a juicio de URCACYL y de gran parte del sector ganadero de Castilla y León, **"dañaban gravemente la imagen de las explotaciones porcinas"**, con acusaciones de incumplimiento de normas básicas de control de calidad y seguridad animal.

Castilla y León es una zona importante de producción y comercialización. Su censo ganadero se cifra en 1,2 millones de lechones, 2, 5 millones de cerdos de cebo y 380.000 cerdas reproductoras. Tenemos una facturación total del sector de unos 830 millones de euros.

Las explotaciones ganaderas de Castilla y León y especialmente las de cooperativas, dedicadas a la reproducción, integración y cría de ganado, se encuentran adaptadas a las normas de seguridad alimentaria que rigen al sector. Esta normativa establece las pautas de ordenación sanitaria y zootécnica



Las cooperativas regionales dedicadas a la ganadería porcina cumplen todo lo que dicta la normativa, garantizando una cría bajo los más estrictos controles sanitarios y ambientales.

de las granjas de cerdos, incluyendo aspectos como la capacidad máxima productiva, las condiciones mínimas de ubicación, infraestructuras sanitarias y equipamientos para garantizar una correcta actividad ganadera, y conforme a la normativa vigente en materia de higiene, sanidad y bienestar animal y medio ambiente.

Los cebaderos de Castilla y León, respetan escrupulosamente el espacio y las condiciones de limpieza y cuidado

para que los animales no sufran. Además, en todas las explotaciones se cuenta con equipos de veterinarios, que en el caso de las Cooperativas realizan un seguimiento continuo de los animales, así como de servicio de retirada de cadáveres controlada desde las administraciones públicas, con el pago de su correspondiente tasa, remarcan desde Urcacyl.

Controles sanitarios

Las cooperativas regionales dedicadas a la ganadería porcina cumplen todo lo que dicta la normativa, garantizando una cría bajo los más estrictos controles sanitarios y ambientales.

El Real Decreto 324/2000 es la normativa que rige las explotaciones del sector porcino, tanto en los aspectos relacionados con las instalaciones como en lo relativo a la crianza de los animales y la forma de gestión de los residuos y purines.

Beatriz Escudero, nueva presidenta de Vitartis

Beatriz Escudero Rubio ha sido elegida presidenta de la Asociación de la Industria Alimentaria de Castilla y León (Vitartis), en la que está asociada Urcacyl, durante el pasado mes de febrero en Salamanca. Asimismo, la Junta Directiva ha elegido como vicepresidentes a Pedro Ruiz, de Pago de Carraovejas, y Francisco Hevia, asesor del Grupo José María. Escudero, que sustituye en el cargo a Félix Moracho, presidente de Huercasa, agradeció a todos los miembros de la asociación **"el voto de confianza que me habéis dado"**, a la vez que manifestó que tiene un reto **"muy difícil, porque sustituyo a un gran presidente, que después de tres años en el cargo ha dejado el listón demasiado alto. Y muy**

fácil, porque en este periodo se han definido claramente los objetivos estratégicos y las prioridades, con la innovación como denominador común, a lo que hemos añadido también nuestra singular apuesta por la cultura de la colaboración".

Exportaciones

Al encuentro asistió Milagros Marcos, consejera de Agricultura y Ganadería, quien destacó de Escudero que es **"una mujer con impulso, con ganas"**. Además, indicó que hay margen de mejora para las exportaciones en esta industria pues el 10% del sector agroalimentario español se concentra en Castilla y León, pero el porcentaje de exportaciones de la

región respecto al total es del 4,2%, lo que permite pensar que hay posibilidad de **"seguir creciendo"** en ventas exteriores.

En la actualidad, Vitartis cuenta con un centenar de socios, que concentran el 40% de la facturación y del empleo de la industria agroalimentaria de Castilla y León, cuya actividad se desarrolla en los sectores lácteo, harinas y derivados, frutos secos, azucarero, café, vinos, legumbres y hortalizas, galletería, dietética, alimentos preparados y congelados, conservas, cárnico, aditivos, hostelería y restauración, alimentación animal, así como en el sector agroganadero y biotecnología alimentaria. También están integradas Urcacyl, las universidades y los centros tecnológicos.

Proyecto SCOoPE para implantar energías renovables

La inversión en energías renovables es una necesidad real de las cooperativas agroalimentarias no sólo por mantener su competitividad a través de los ahorros que esto provoca, sino por la responsabilidad social que las propias organizaciones tienen en su origen. Por ello, Urcacyl como organización colaboradora con Cooperativas Agro-alimentarias de España, participa desde hace unos meses en el desarrollo del proyecto europeo SCOoPE, cuyo principal objetivo es la transferencia de buenas prácticas y eficiencia energética a las industrias agroalimentarias de los sectores cárnico, lácteo, zumos y transformados y secaderos.

En este marco, el pasado mes de febrero Urcacyl participó en un encuentro en el que las cooperativas tuvieron la oportunidad de conocer y valorar los beneficios generados con la implantación de energías renovables en un proceso industrial, analizando las oportunidades de negocio que éstas plantean, así como las diferentes maneras de financiación con las que se cuenta para llevar a cabo este tipo de inversión. La jornada, celebrada en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y Biosistemas de Madrid, que contó con la asistencia de más de 100 personas, consiguió reunir a técnicos especialistas de diferentes empresas que presentaron las energías renovables como alternativa a los combustibles fósiles como el petróleo. Se analizaron las diferentes opciones que existen en el mercado, desde el uso de placas solares hasta la valorización de residuos para su transformación a biomasa o la generación de biogás, demostrando su viabilidad con diferentes casos de éxito. Éste fue el ejemplo de la cooperativa palentina Agropal, que ya usa esta tecnología para reducir el consumo de energía procedente de fuentes convencionales u opta por el autoconsumo, consiguiendo dicha estrategia posicionarles de manera favorable ante los problemas de suministro de energías fósiles así como mejorar la imagen que supone el uso de energías renovables.

81 cooperativas de siete países

Cooperativas Agro-alimentarias de España es el coordinador del proyecto SCOoPE, en el que participan las organizaciones de cooperativas de Francia, Italia, Dinamarca, Portugal, Suecia y Grecia, además del CIRCE, (Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos), la UPM y el ENEA. El proyecto, financiado por el programa europeo Horizonte 2020, recibirá 1,79 millones y finalizará en 2019. Durante este tiempo se trabajará directamente con más de 81 industrias cooperativas de siete países, con el objetivo de conseguir ahorros de hasta 85 GWh anuales e inversiones asociadas de 42,5 millones.



Agriargo presenta sus novedades en Fima

Su expositor muestra la gama de tractores estándar y especializados de las marcas McCormick y Landini

Agriargo presentó a finales del pasado mes de febrero en la feria Fima de mecanización agrícola su nueva gama de tractores estándar y especializados de sus marcas McCormick y Landini. En cuanto a la primera, exhibió su modelo X6 VT Drive, ganador de los premios *Tractor del año 2018* e *Innovación de hoja de plata*; además de las líneas X7 con motores de cuatro y seis cilindros; y la familia X8, que está dotada de un alto nivel tecnológico con la solución Isobus de serie, para poder gestionar equipos y que opera a través de un menú específico mediante un monitor táctil. En el caso del X6 VT, esta serie está equipada con toma de fuerza electrohidráulica de dos o cuatro velocidades, embrague automático, elevador trasero con una capacidad de 5.400 kilos y un circuito hidráulico de centro cerrado.

Nuevo diseño

Respecto a Landini, mostró la familia especializada de fruteros REX4, que incorpora soluciones del sector automovilístico y que se alzó con el galardón como *Tractor de España* en la categoría hasta 100 cv con su modelo 100GT. El nuevo diseño queda reflejado en la dinámica del capó y los guardabarros; el asiento del conductor, con soluciones ergonómicas optimizadas; controles intuitivos; y un gran espacio.

Dentro de esta enseña, exhibió también su serie 6H, enfocada a la preparación del suelo, la siembra, el forraje y la henificación y que ofrece prestaciones en términos de confort, tecnología y eficiencia. Cuenta con un cargador frontal y equipos combinados, así como de remolque hidráulico, radio *bluetooth* con micrófono integrado, compartimento refrigerado y asiento calefactado con suspensión neumática y columna de dirección regulable en altura e inclinación. Destaca también la nueva gama 5, disponible en potencias 99 cv, 107cv y 113cv y un elevador trasero con control mediante ELS (Ergonomic Lift System).

Reunión con la ministra de Agricultura

Cooperativas Agro-alimentarias pide una PAC con presupuesto adecuado



Reunión del Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España con Isabel García Tejerina, ministra de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (en el centro), y Gabriel Alonso, presidente de Urcacyl (a la izquierda en la fila superior).

El Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España mantuvo recientemente una reunión con la ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina. Durante el encuentro se realizó un balance de la aplicación de la Ley de Integración Cooperativa, se analizó la comunicación de la PAC y otros temas sectoriales de actualidad.

Con respecto a la Ley de Fomento de la Integración Cooperativa, Ángel Villafranca, presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, realizó una valoración muy positiva de la misma, destacando la dimensión de las entidades hasta ahora reconocidas tanto en número de agricultores y ganaderos, como en facturación. Hay que recordar que las cooperativas reconocidas hasta la fecha son las nueve siguientes: Dcoop, An, Ea Group, Indulleida, Ibérico de Comercialización, Oviaragón, Consorcio de Promoción del Ovino, Covap y Cobadu.

En cuanto a la reforma de la PAC, Cooperativas Agro-alimentarias de España defiende una PAC sólida y con un presupuesto adecuado, que refuerce

la concentración de la oferta en cooperativas u organizaciones de productores de carácter empresarial, para fomentar la competitividad y la sostenibilidad del sector productor. Tal y como señaló Ángel Villafranca, la nueva PAC debe diseñar unos instrumentos de gestión de mercados públicos y privados para prevenir crisis y mantener los regímenes específicos de los sectores de vino y frutas y hortalizas.

Mayor presupuesto

A la ministra se le trasladó la necesidad de que España defienda un incremento del presupuesto PAC de la UE, ya que una disminución del mismo supondría para España una reducción de entre 900 y 1.800 millones de euros anuales, sin contar la reducción prevista en las políticas de cohesión.

A nivel sectorial, durante la reunión se expusieron las problemáticas de varias actividades, reiterándose a la ministra la necesidad de reforzar las condiciones y criterios de reconocimiento para que las organizaciones de productores sean más fuertes y concentren verdaderamente la oferta.

Declarada desierta la subasta pública de silos de silos

El pasado día 19 de enero se anunció la celebración de la subasta pública de silos mediante el procedimiento de puja a la llana para la enajenación de varias unidades de almacenamiento, ubicadas en los municipios abulenses de Sanchidrián y Fontiveros, en los sorianos de Gomara y San Esteban de Gormaz y en los vallisoletanos de Tordesillas, Villardefrades, Esguevillas de Esgueva y Torrecilla de la Orden.

Urcacyl desde hace años reclama estas subastas al objeto de dar utilidad a unos silos bastante deteriorados, que disponen de sistemas de elevación obsoletos y en ocasiones ya inutilizables. Además estos almacenes al tener carácter de verticalidad son de un único uso, no pudiendo destinarse a almacenar otras materias primas o suministros diferentes de los cereales.

Costosas reparaciones

El estado actual de los silos, la necesidad de hacer costosas reparaciones en los mismos y el alto precio base de licitación (98.000 euros el de Sanchidrián, 148.000 euros el de Fontiveros, 236.000 euros el de Tordesillas, 110.000 euros el de Villardefrades, 77.000 euros el de Esguevillas de Esgueva, 105.000 euros el de Torrecilla de la Orden, 97.000 euros el de Gomara y 84.000 euros el de San Esteban de Gormaz), motivaron que la subasta quedase desierta, no habiéndose presentado ninguna solicitud de participación en la misma.



Javier Vélez, consejero delegado de Petkus España.

Petkus España basa en la innovación el desarrollo de su tecnología de procesamiento de granos y semillas

La empresa palentina se encarga también de impartir formación a sus clientes

Petkus España presentó en la Feria Internacional de la Maquinaria Agrícola (FIMA), celebrada en Zaragoza el pasado mes de febrero, su oferta de productos y servicios para el procesamiento de granos y semillas basada en cuatro pilares fundamentales: tecnología, innovación, ingeniería y servicio. Javier Vélez, consejero delegado de esta empresa ubicada en Palencia, detalló las novedades de su tecnología exclusiva, integrada en las máquinas existentes, que crea novedosas funcionalidades para las plantas construidas para las industrias de semillas, granos, piensos y alimentos, **“que tienen a la innovación como leit motiv”**, apuntó Vélez.

I+D+i

Esta empresa desarrolla una ambiciosa política de I+D+i que, según Vélez, le permite mantener su liderazgo en el campo de la tecnología de procesamiento de semillas, con el apoyo del Instituto Röeber, el germen de la innovación de Petkus Group en Alemania. **“Somos expertos en dar soluciones y controlar todos los procesos”**, puntualiza el consejero delegado de esta compañía de carácter familiar, que señala que *Petkus Turnkey+* ofrece una sólida consultoría económica agrícola, que incluye estudios de inversión, localizaciones idóneas, gestión de tierras, soporte en asuntos burocráticos y legales, entre otros.

Asimismo, recordó que desde 1996 Petkus España trabaja bajo el compromiso de proporcionar maquinaria, soluciones tecnológicas y proyectos completos llave en mano para el procesamiento y tratamiento de semillas en los procesos de preparación de granos. **“A pesar del crecimiento en los últimos años, la compañía sigue manteniendo, como en Alemania, una estructura familiar”**, aclara Vélez. La empresa palentina lleva a cabo el montaje y puesta en marcha de sus propias plantas, así como la formación de todos los clientes. Todo su catálogo de productos está fabricado en Alemania con aportaciones de los especialistas españoles.

El vacuno de leche, contra las resistencias a los antibióticos

Los animales pueden ser portadores de determinados microorganismos que también pueden afectar al hombre. Las enfermedades que se contagian a través de este proceso se denominan *zoonosis*. Los antibióticos son herramientas esenciales para su tratamiento y control; proteger la salud de los animales contribuye, por lo tanto, a proteger nuestra propia salud. La salud animal es, además, fundamental para la obtención de alimentos sanos y seguros para el consumo humano. Sin antibióticos eficaces para el tratamiento de las infecciones en animales está en riesgo la obtención de estos alimentos.

A lo largo del primer trimestre de 2018, representantes de las principales asociaciones profesionales del bovino nacional han celebrado las diversas reuniones de trabajo para la puesta en marcha en el sector del Programa Reduce Antibióticos, un acuerdo para promover el uso prudente de estos medicamentos que se desarrollará en el marco del Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN).

En el transcurso de estas reuniones, celebradas en la sede de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), más de 60 ganaderos y veterinarios que trabajan con ganado bovino de carne y de leche han analizado la situación actual del consumo de antibióticos en vacuno y han establecido la hoja de ruta para definir los objetivos y las condiciones que incluirá la declaración de adhesión a esta alianza.

Acuerdo

Fruto de todo esto nace el Acuerdo Voluntario para el Uso Prudente de Antibióticos en Bovino Lechero incluyéndose a este sector en los Programas Reduce que ya se han aplicado con éxito en los sectores ganaderos porcino y cunícola. En el caso del primer sector, el acuerdo ya ha conseguido una reducción del 82% del consumo de colistina.

El objetivo principal es hacer un uso racional del consumo de antibióticos considerados de importancia crítica para la medicina humana y situados en veterinaria en la categoría 2: penicilinas de categoría 2, cefalosporinas de 3ª y 4ª generación y fluoroquinolonas, para lo cual se pretende a lo largo de un tiempo determinado ir reduciendo su consumo. Esta reducción se deberá acompañar de estrategias preventivas: vacunaciones, calostro, ración diaria de los terneros de engorde, altos niveles de higiene, entre otras medidas que deben involucrar a todos los eslabones del sector (ganaderos prescriptores, dispensadores, cooperativas, distribuidores y farmacias).

AICA anuncia más controles en 2018 para verificar la aplicación de la Ley de la Cadena



La Agencia de Información y Control Alimentario impuso 38 sanciones a 13 empresas de Castilla y León en 2017.

El pasado mes de marzo Urcacyl participó en la reunión de trabajo convocada por la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) donde, tras darse a conocer el balance de inspecciones y sanciones del año 2017, se presentaron los planes de actuación 2018 en Castilla y León. Y es que durante los cuatro años que se llevan controlando las operaciones comerciales de los principales sectores agrícolas y ganaderos de la cadena alimentaria (2014-2017) a nivel nacional, Castilla y León ha recibido un total del 8% de las inspecciones, dando como resultado la imposición de 38 sanciones a trece empresas, por un importe cercano a los 100.000 euros. Según declaraciones de José Miguel Herrero, director de AICA, las inspecciones realizadas hasta 2017 concluyeron que el 81% de las sanciones en Castilla y León se impusieron por incumplimiento de plazos de pago, siendo las bodegas sancionadas en 21 ocasiones por incumplimiento de los plazos de pago con los viticultores establecidos por la Ley. En cuanto a las denuncias por venta a pérdidas, competencia de las comunidades autónomas, AICA ha trasladado a la administración regional competente, 24 denuncias recibidas para su investigación.

Los resultados presentados suponen que en 2018 los controles de AICA serán

reforzados en bodegas. Pero además, y tras las muestras de preocupación mostradas en las intervenciones realizadas tanto por Urcacyl como por los distintos representantes de las organizaciones agrarias de nuestra comunidad autónoma asistentes a la reunión, el director de AICA manifestó su intención de ampliarlos a sectores como la patata y el lácteo ovino y vacuno, donde la necesidad de estabilizar los contratos y asegurar precios rentables que favorezcan el equilibrio de la cadena son prácticas prioritarias.

Organismo autónomo

La AICA es un organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, creada mediante la Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria con el objetivo de controlar el cumplimiento de las mismas, en lo que respecta a las relaciones comerciales entre los operadores de la cadena alimentaria.

La actividad de control que ejerce la Agencia se realiza cuando ésta recibe una denuncia por incumplimientos a la Ley de la Cadena Alimentaria, y mediante inspecciones de oficio cuando dispone de información o indicios de posibles infracciones a dicha Ley.

'Entec' ofrece fórmulas adaptadas a cada momento de aplicación del fertilizante

Entec de Eurochem cuenta con formulaciones adaptadas a cada momento de aplicación del fertilizante. Así, sus responsables destacan que aplicar *Entec 15-13-13* y *Entec 12-20-12* entre octubre y enero en semenera o primera cobertura asegura nitrógeno hasta marzo; mientras que entre febrero y abril recomiendan una única aplicación de *Entec 24-8-7*, *Entec 20-10-10* y Entec 26.

Asimismo, destacan que no se trata de un fertilizante de liberación lenta, por lo que tiene disponibles todos los nutrientes de manera inmediata. **"Contiene fósforo altamente soluble y asimilable, por lo que se puede aplicar sobre el cultivo, sin necesidad de enterrarlo, y está libre de metales pesados, como el cadmio"**, subrayan los responsables de Entec de Eurochem.



Las cooperativas lácteas analizan cómo planificar su producción



Reunión de las cooperativas lácteas celebrada en Madrid.

El pasado mes de marzo se reunieron en Madrid, en el seno de Cooperativas Agro-alimentarias, representantes de las cooperativas de leche de vaca, oveja y cabra de toda España, para analizar estos sectores y dotarse de herramientas que les permitan decidir sobre la planificación de su producción y la orientación de sus proyectos industriales. El sector lácteo español se enfrenta por un lado a un continuo retroceso del consumo de leche y, por otro lado, a un crecimiento continuado de la recogida y de la producción comercializable. Ante esta situación, ha sido necesario analizar con las cooperativas hasta cuándo se puede seguir produciendo leche en España y en qué circunstancias. En la jornada se ha presentado a las cooperativas de leche de vaca, oveja y cabra, tras la desaparición del sistema de cuotas lácteas, las herramientas que les permitan decidir una mínima planificación de su producción, así como la orientación de sus actuales o futuros proyectos industriales.

El modelo de toma de decisiones, que será particular para cada cooperativa, se ha basado en un análisis de la situación actual, en la que a pesar del retroceso en el consumo ha sido posible un crecimiento continuado de la recogida y de la producción comercializable.

Además, para la modelización de las tomas de decisiones se ha tenido en cuenta que el sector lácteo no puede estudiarse analizando la evolución de cada tipo de leches por separado, sino que es necesario hacerlo en su conjunto y también utilizar datos actuales de producción, de transformación, de comercio exterior y de consumo, sacados o elaborados a partir de informaciones oficiales.

Los asistentes a la reunión valoraron positivamente la propuesta y vieron necesario seguir avanzando en la definición de este modelo. Hay que destacar la presencia de las cooperativas de Castilla y León, como Alta Moraña, Cobadu, Consorcio de Promoción del Ovino, Lacto Unión y Vega Esla.

Uso de antibióticos

Otros de los temas que se analizaron fueron el Plan nacional de uso responsable de antibióticos en vacuno, tanto de producción de leche como de carne, y la normativa medioambiental relativa a la aplicación de purines.

Urcacyl valora muy positivamente este tipo de encuentros, que favorecen el intercambio de opiniones entre representantes de cooperativas de todo el país y permiten debatir conjuntamente problemas y afrontar nuevos retos.

El Rincón de la APP

Alertcops

AlertCops es el servicio de alertas de seguridad ciudadana de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Permite enviar una alerta, directamente a los cuerpos policiales más cercanos, de una forma sencilla e intuitiva. Al ser un servicio geolocalizado, determina la posición exacta de la alerta, lo que es especialmente interesante en espacios abiertos como las explotaciones agrarias, ante robos o cualquier otro suceso para el que se necesite ayuda urgente. En español. Gratuita. Para Android e iOS.



Pre-Itaef

La Cátedra ADAMA de la Universidad de Sevilla, ha creado esta aplicación Preinspección app para realizar un chequeo al equipo de aplicación de fitosanitarios, previo a la inspección oficial. Adama advierte que el informe generado por la aplicación no tiene validez oficial pues su objetivo sólo es conocer que aspectos deberá mejorar en su máquina para que la inspección oficial resulte favorable. En español. Gratuita. Para Android e iOS.



Vademécum ecológico

Vademécum de Productos e Insumos para la Agricultura Ecológica, de Carlos de Liñán. Recopilación de la mayoría de los productos que actualmente se pueden aplicar en agricultura ecológica con información detallada de cada uno de ellos suministrada por sus respectivas casas comerciales. Permite localizar los productos por su marca comercial, empresa, cultivo, nombre vulgar de la plaga y composición. Permite marcar favoritos y añadir notas. En español. Gratuita. Para Android e iOS.



EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS EN LA AGRICULTURA

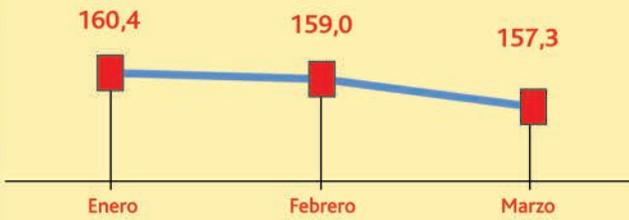
TRIGO PIENSO



CEBADA PIENSO



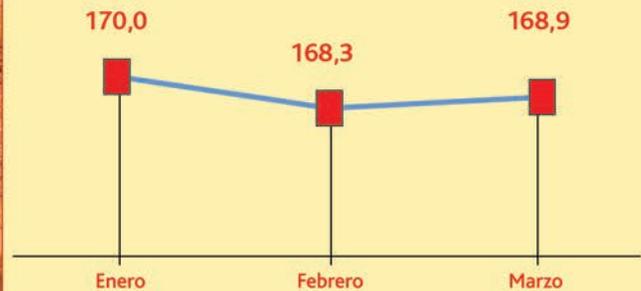
AVENA



CENTENO



MAÍZ

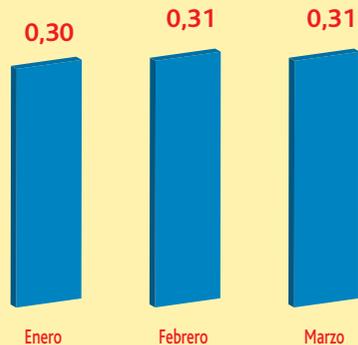


En euros/Tm

Fuente: Servicio de estadística de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

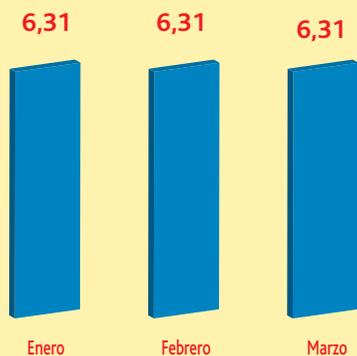
EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS EN LA GANADERÍA

LECHE DE VACA (€/litro)



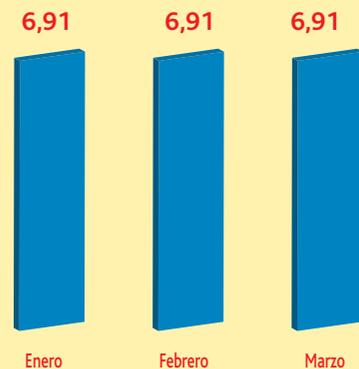
Fuente: Lonja de León.

LECHE DE OVEJA (€/hgrado)



Fuente: Lonja de León.

LECHE DE CABRA (€/hgrado)



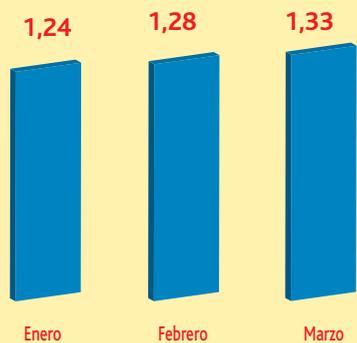
Fuente: Lonja de León.

LECHONES (unidad)



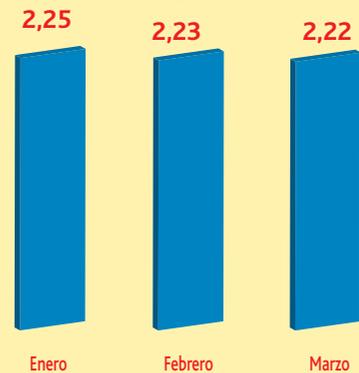
Fuente: Lonja de Segovia.

CERDO CEBO (€/kg vivo)



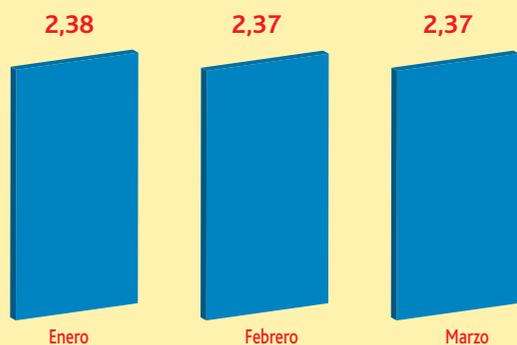
Fuente: Lonja de Segovia.

CERDO IBÉRICO CEBO (€/kg vivo)



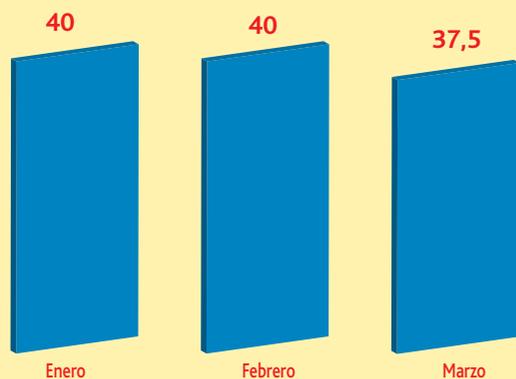
Fuente: Lonja de Salamanca.

AÑOJO (€/kg vivo)



Fuente: Mercado Regional de Ganados de Salamanca.

LECHAZO (unidad 10-12 kg)



Fuente: Mercado de Villalpando.

En euros

León, visita obligada para los amantes de la buena mesa en 2018

La ciudad celebra durante todo el año su designación como Capital Española de la Gastronomía

Siempre es buen momento para visitar León, pero en 2018 se convierte en cita ineludible, toda vez que la ciudad es Capital Española de la Gastronomía bajo el lema León, manjar de reyes. Decenas de actividades a lo largo de todo el año, tanto en la propia urbe como en la provincia, además de promociones en otros puntos del mapa nacional e internacional, salpican un calendario que se llena de atractivos para los amantes del buen comer. Harían falta muchas páginas para describir someramente todos los eventos programados. Por ello, destacamos algunos.

Cada mes del año, un cocinero con estrella Michelin o socio de Eurotoques impartirá una conferencia-charla-taller en el Auditorio Ciudad de León para profesionales del sector y público en general. Posteriormente se celebrarán cenas solidarias denominadas Gastrosolidaridad 2018, en las que una parte de la recaudación irá destinada a una asociación benéfica de la capital leonesa.

También todos los meses el Museo Gaudí, abierto en 2018 tras estar cerrado al público, acoge sus Noches Temáticas, con visitas, catas, presentaciones y conciertos.

Coincidiendo con la celebración de la Semana Santa leonesa, de Interés Turístico Internacional y uno de los principales acontecimientos culturales y de atracción turística de la ciudad, se organizan acciones especiales y se elabora un Menú Cofrade por parte de los establecimientos adheridos, en una iniciativa en la que también participan Ponferrada, Astorga, La Bañeza y Valencia de Don Juan, entre otras localidades de la provincia.



En el mes de mayo, León será la sede del Campeonato de España de Sumilletes Tierra de Sabor 2018; y la capital será el escenario de alguno de los concursos televisivos más afamados en el ámbito de la cocina.

Los más jóvenes también podrán disfrutar de eventos como las charlas impartidas en institutos a lo largo del año por chefs y amas de casa.

Durante los meses de verano se celebrarán cenas-conciertos en el Claustro de San Isidoro de León. En la calle habrá también mucho que ver y que hacer. El ayuntamiento organizará comidas y cenas populares, y algunos chefs elaborarán platos con presencia de público.

Provincia

Certámenes como el 45 Festival Nacional de Exaltación del Botillo en Bembibre, las Jornadas Gastronómicas

del Puchero Leonés, la XV Feria de Caza, Pesca y Naturaleza en Boca de Huérgano, las VI Jornadas de la Trucha de Hospital de Órbigo, la VII Feria del Chorizo de la Bañeza, la 26 edición del Concurso de Ollas Ferroviarias en Cistierna, la 52 Semana Internacional de la Trucha en León, la 23 edición de la Feria del Vino del Bierzo y el Pincho en Cacabelos, la XVIII edición de la Feria del Vino en Valencia de Don Juan, la XIII Feria del Lúpulo y la Cerveza en Carrizo de la Ribera, XLIII Fiestas del Vino en Valdevimbre, XXIX Feria del Tomate de Mansilla de las Mulas, XIII Feria del Dulce y Repostería de Benavides de Órbigo, XXXV Feria del Pimiento Morrón en Fresno de la Vega, VII Feria del Pimiento y de la Fruta de El Bierzo y IX Feria de la Castaña en Carracedelo son sólo la punta del iceberg de una provincia que respira gastronomía por los cuatro costados en 2018.

CASTILLA Y LEÓN ECONÓMICA

La revista que conecta negocios



1) Ranking de las 5.000 mayores empresas de Castilla y León

Todos los datos a su alcance.

2) Suscripción a la revista Castilla y León Económica

12 números al año.

3) Directorio empresarial

Accederá a la mayor base de datos de empresas de Castilla y León en www.castillayleoneconomica.es

4) Newsletter

Recibirá en su e-mail un resumen con las noticias más importantes de Castilla y León en el ámbito económico y empresarial.

5) Estar al día

Recibirá en su e-mail las nuevas empresas creadas en Castilla y León en todos los sectores y adjudicaciones, licitaciones, concursos públicos, subvenciones, subastas y ayudas de Castilla y León.

6) Eventos y Networking

Recibirá información sobre nuestros eventos donde se propicia el networking entre los asistentes.

**Por 33 euros
al año**

Más información en:

 983 01 81 81

suscripciones@castillayleoneconomica.es

www.castillayleoneconomica.es



Castilla y León, Nuestra tierra de Sabor

Garantía de calidad

Una tierra que lo tiene todo: un clima único, un entorno que favorece una materia prima natural, rica y variada y unos productores que aplican años de saber, tradición y conocimiento para sacarle todo el partido y todo el sabor a cada uno de los productos que pasan por sus manos. Algo que se ve reflejado en la calidad y garantía de las innumerables denominaciones de origen y alimentos de calidad que se asientan en todo su territorio.

Por eso Castilla y León es nuestra tierra de sabor, garantía de calidad.



CASTILLA Y LEÓN



www.ruralvia.com

